

TIERRA Y NEGOCIO AZUCARERO EN SALTA (1880 – 1920)

*Azucena del Valle Michel**

*Elizabeth Savic**

Resumen

Se analiza el proceso de transformación de la Hacienda “San Isidro” en Ingenio azucarero, de propiedad de la familia Fernández Cornejo. Asimismo se examina la adquisición de propiedades por parte de la familia Patrón Costas y los factores que favorecieron la instalación del Ingenio “San Martín del Tabacal” como moderna empresa capitalista, con el objetivo de insertar su producción en el mercado nacional. En ambos casos se realiza una aproximación de la participación de sus propietarios en el poder político de la provincia de Salta.

Abstract

This work analyses the transformation of *Hacienda San Isidro* into a sugar mill belonging to the Fernández Cornejo family. It also examines the Patrón Costas family's purchase of land and the factors that favored the establishment of the *San Martín del Tabacal* sugar mill as a modern capitalist enterprise with the purpose of placing its production in the national market. In both cases the paper studies the participation of their owners in the political power of the Province of Salta.

Introducción

El estudio de la industria azucarera argentina ha merecido en la historiografía de la última década un tratamiento y abordaje especial. No sólo porque se hizo desde diversas perspectivas y con nuevos planteos sino porque fueron elaborados como “Unidad de Investigación”¹. Así, los trabajos de diversos investigadores tratados con solvencia y buen manejo de fuentes han hecho hincapié especialmente en el modelo azucarero salto-jujeño y tucumano. Sus aportes y contribuciones son, por lo tanto, valiosos.

*UNSa - CIUNSa.

Colaboraron en este trabajo el profesor Horacio Zelarayán (C.I.U.N.Sa.) y la alumna Blanca Corregidor (C.I.U.N.Sa.).

Es el caso de la Unidad de Investigación en Historia Regional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Jujuy y Universidad Nacional de Tucumán que, bajo la coordinación de **Daniel Campi** han mirado el problema “desde un proceso de larga duración, como especialización productiva de gran magnitud, transformación e incidencia en la economía de la región”. Ello no significa la ausencia de trabajos pioneros como los de **Emilio Schleh** (1909,1910,1923,1944,1945) que proporcionan valiosas fuentes, sobre todo estadísticas relativas al cultivo de caña y producción de azúcar en el país; **Atilio Cornejo** (1928,1934,1960): tratan de demostrar que la industria azucarera se inició en Salta y no en Tucumán, brindando datos sobre los inicios del Ingenio “San Isidro”, de propiedad de sus parientes;

No obstante, nos parece que para el caso de los dos únicos ingenios existentes en la provincia de Salta han quedado cuestiones pendientes, algunas de las cuales se abordarán en este trabajo. El mismo tiene como objetivos, por una parte analizar el proceso de transformación de hacienda a ingenio para el caso de “San Isidro” y los cambios operados en su razón social y, por otra, la adquisición de propiedades e instalación del ingenio “San Martín del Tabacal” como moderna empresa capitalista. Finalmente, y en ambos casos, se realizará una aproximación sobre la participación de sus propietarios en el poder político.

El proyecto agroexportador implementado en nuestro país desde fines del siglo XIX benefició a la región litoral-pampeana cuya producción no encontraba competencia por parte de otras provincias. Dentro de este contexto, Salta buscó reforzar sus vínculos comerciales con países y provincias vecinas a través de la producción ganadera, que constituyó el rubro dinamizador de su economía.

Los principales comerciantes-ganaderos y propietarios a la vez miembros de la oligarquía salteña participaron también en otras actividades mercantiles; así, operaron como socios de Compañías Introdutoras de productos procedentes del litoral atlántico para el mercado local y boliviano. A esto se sumó el aspecto financiero en un doble juego: como acreedores de particulares durante la etapa prebancaria y luego como deudores a entidades bancarias.

Paralelamente a la producción ganadera, se manifestó un interés por el negocio azucarero. Si bien las haciendas de caña de azúcar existieron en Salta desde mediados del siglo XVIII fue en el marco de la agroindustria en el norte del país, década de 1870 en adelante, en que se produjo la modernización de una de ellas.

Fueron también miembros de esta oligarquía y activos comerciantes, quienes se embarcaron en la producción azucarera para dar respuesta tanto a las necesidades del consumo provincial como para insertarse en el mercado nacional.

Dos ingenios azucareros desarrollaron sus actividades en el período 1880 – 1920, objeto de este estudio: “San Isidro” en el departamento de Campo Santo (hoy Departamento de General Güemes) propiedad de la familia Fenández Cornejo y “San Martín del Tabacal” en el departamento de Orán de la familia Patrón Costas.

Ganadería y producción azucarera

El Gran Chaco, conocido con este nombre desde la época de la conquista española, comprendía una amplia región de la que formaban parte las actuales provincias de Chaco,

Marcos Jiménez Zapiola (1975): considera que el revisionismo histórico y la teoría de la dependencia resultan insuficientes para dar cuenta de un caso de desarrollo industrial dentro de la economía agroexportadora, basado en gran medida en la acumulación de capitales locales y orientados al mercado interno. Analiza los factores que hicieron posible el auge de la industria azucarera en Tucumán, fundamentalmente el apoyo del Estado oligárquico; **Jorge Balán** (1978): analiza los lineamientos de una cuestión regional a través de dos provincias: Tucumán y Mendoza que lograron un papel complementario dentro del proceso económico liderado por la región pampeana. Centra su estudio en la triangulación conformada por: la inserción de las burguesías del azúcar y del vino en las oligarquías provinciales, Estado nacional y otras clases sociales; **Daniel J. Santamaría** (1986): estudia las agroindustrias del noroeste argentino examinando problemas como: el surgimiento de una nueva clase social, los terratenientes industriales; el grado de inserción de la industria azucarera en el mercado internacional; la lucha por el proteccionismo demandado por los industriales y los efectos que la industria azucarera produjo en la estructura social de Tucumán y del resto de la región NOA; **Ian Rutledge** (1987): cuestiona la tesis generalizada que le asigna a la oligarquía porteña el rol “modernizador” del país y demuestra que aquel sector hegemónico estaba conformado por sectores del interior, especialmente por las fracciones oligárquicas de Jujuy, Salta y Tucumán, ligadas a la industria azucarera. Su espacio de reflexión es el noroeste argentino, especialmente el desarrollo del capitalismo en Jujuy. En este sentido una de sus hipótesis sostiene que en los países periféricos, para el desenvolvimiento del capitalismo, son funcionales y complementarias relaciones de producción no capitalistas que son perpetuadas por largo tiempo. También merece mencionarse la tesis doctoral de **Donna J. Gay** (1973). La producción historiográfica es abundante y aún sigue vigente, lo que demuestra el interés por la problemática azucarera.

Formosa, este de Salta y norte de Santiago del Estero y de Santa Fe. En ella habitaban numerosas naciones y parcialidades indígenas. Desde aquel tiempo también datan las expediciones que tuvieron como objetivo su sometimiento. Pero fue en el contexto del proceso de consolidación del Estado-nación en que se profundizaron y concluyeron las campañas que hicieron posible el ejercicio efectivo de su soberanía, borrando las “fronteras internas” y quitando las tierras a sus verdaderos dueños para incorporarlas al proceso de producción capitalista.

El avance de la frontera del Chaco salteño era prioritario para el Estado provincial concordante con la política nacional. Sus tierras y clima permitían tanto la multiplicación del ganado en forma generosa como el cultivo de la caña de azúcar. Al mismo tiempo sus habitantes aborígenes servirían como mano de obra en los ingenios azucareros de Salta y de Jujuy. A esto se debe agregar la necesidad de establecer sus límites y lograr la vía fluvial del río Bermejo hasta el Paraná a fin de comunicarse económicamente con el Litoral. De allí que los comerciantes-teratenientes salteños desplegaron una serie de estrategias a fin de adquirir las “nuevas” tierras, no sólo por el prestigio y poder que ellas otorgaban, sino también con fines especulativos y para incorporarlas a la producción agro-ganadera. El acceso a las tierras del Chaco dio lugar a la formación de grandes, medianos y pequeños propiedades.

A medida que se avanzaba en la frontera chaqueña se producía un aumento en la producción ganadera. El vacuno que se consumía y comercializaba era de tipo criollo, cuero grueso, resistente al cansancio, sufrido y de fácil adaptación a los distintos climas. El cuadro N° 1 consigna solamente cifras de la existencia bovina, por tener mayor demanda en el norte de Chile y provincias vecinas, a su vez la suela obtenida de este mismo ganado se destinaba al mercado del litoral atlántico.

Cuadro N° 1: Existencia de ganado vacuno en la Provincia de Salta

| VACUNOS | AÑOS | | | | |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 1883 | 1887 | 1895 | 1908 | 1914 |
| DEPARTAMENTOS | | | | | |
| Anta | 84.896 | 86.777 | 81.334 | 59.000 | 122.047 |
| Orán | 40.167 | 50.348 | 38.576 | 71.000 | 78.228 |
| Rosario de la Frontera | 60.915 | 70.326 | 84.894 | 75.000 | 77.404 |
| Rivadavia | 40.388 | 54.701 | 80.553 | 59.000 | 58.281 |
| Guachipas | 31.303 | 26.287 | 36.684 | 57.000 | 43.590 |
| Metán | 29.303 | 31.721 | 61.672 | 56.000 | 43.507 |
| Otros departamentos | 50.396 | 308.464 | 166.486 | 182.997 | 193.023 |
| Total Provincial | 337.458 | 628.624 | 550.199 | 559.997 | 616.080 |

Fuentes: Elaboración propia a partir de: (1889) Solá, Manuel, *Memoria descriptiva de la provincia de Salta*, Mariano Moreno, Bs. As.; Censo Nacional Agropecuario de 1908; Censo Ganadero Nacional 1914; Boletín de Estadística de la Provincia de Salta, 1926.

Los seis departamentos de mayor producción de ganado bovino, exceptuando Guachipas, se ubican al este de la provincia. Se observa un gradual incremento en los departamentos de la región chaqueña: Anta, Orán y Rivadavia, sobresaliendo el primero y con menor cantidad, el de Rivadavia por ser el último en incorporarse. Los tres departamentos chaqueños juntos representan del total de la producción provincial estos porcentajes: 44 % en el año 1883; 31 % en 1887; 33 % en 1895; 34 % en 1908 y 42 % en 1914, lo que pone de relieve la importancia de la frontera ganadera.

A partir del despegue de la industria salitrera chilena la demanda de vacunos fue en aumento sobre todo durante las tres primeras décadas del siglo XX. La era de las mulas llegaba a su fin, se iniciaba la del vacuno. Esto trajo como consecuencia una conversión productiva en las provincias de Salta y Jujuy, así se produjo una especialización: las tierras bajas fueron dedicadas a la crianza de vacunos para el consumo de la pampa salitrera; la región precordillerana antes destinada a las mulas, pasó a ser lugar de engorde de los bovinos que cruzaban la Cordillera y en las tierras altas pastaban ovejas y asnos para ser exportados a los centros mineros del sur de Bolivia (Conti, V., 2002: 135-136).

Cuadro N° 2: Exportación de ganado por las Aduanas de Salta

| AÑO | VACUNO | CABALLAR | MULAR | ASNAL | LANAR |
|--------------|----------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| 1911 | 15.629 | 379 | 1.835 | 1.285 | - |
| 1912 | 24.419 | 316 | 5.255 | 4.177 | 423 |
| 1913 | 29.868 | 1.278 | 6.261 | 4.949 | 106 |
| 1914 | 19.530 | 329 | 2.953 | 4.372 | 1.241 |
| 1915 | 13.824 | 205 | 2.318 | 3.892 | 80 |
| 1916 | 19.670 | 342 | 2.129 | 3.809 | 200 |
| 1917 | 28.764 | 466 | 3.824 | 4.302 | 470 |
| 1918 | 34.364 | 374 | 3.494 | 6.494 | 1.190 |
| 1919 | 19.010 | 254 | 2.857 | 5.680 | 355 |
| 1920 | 23.013 | 145 | 3.618 | 4.615 | - |
| 1921 | 10.433 | 30 | 2.036 | 4.331 | - |
| 1922 | 9.840 | 46 | 1.519 | 4.112 | 175 |
| 1923 | 14.891 | 16 | 2.426 | 2.706 | 130 |
| 1924 | 16.492 | 40 | 2.529 | 4.128 | - |
| 1925 | 24.383 | 92 | 1.626 | 3.032 | 300 |
| 1926 | 21.861 | 93 | 2.006 | 4.928 | 100 |
| TOTAL | 326.221 | 4.405 | 46.682 | 66.812 | 4.770 |

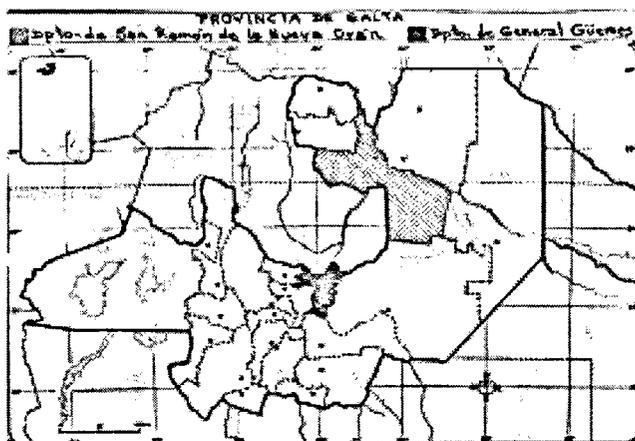
Fuente: Boletín de Estadística de la Provincia de Salta, año 1926.

De acuerdo al Cuadro N° 2, las mayores cantidades de ganado exportado corresponden al bovino que, como ya dijimos, en su mayoría se destinaba al norte de Chile. Se debe tener en cuenta que las cifras son sólo indicativas porque se ocultaba aproximadamente hasta un 50 % a fin de evadir los impuestos correspondientes. Dos informes corroboran esta apreciación, uno de 1910 estimaba que se introducían 31.000 cabezas por el boquete Huaytiquina (Gobernación de los Andes) y otro de 1912 calculaba entre 30, 40 ó 50 mil cabezas que cruzaban anualmente el territorio salteño a Chile (Michel-Savic, 2000: 188). Las fluctuaciones dependían de las demandas y de las restricciones que dicho mercado imponía; así en los tres primeros años de la Primera Guerra Mundial el comercio se resintió de manera intensa (Cornejo, Atilio, 1984: 220). Las continuas crisis ponían al descubierto la debilidad de la economía salteña basada casi exclusivamente en la ganadería. De allí también que los grupos dominantes apelaban a los cargos institucionales para conseguir otros

beneficios. Por otra parte el Litoral atlántico era muy competitivo por la calidad de sus carnes, por lo que resultaba imposible orientar la producción hacia ese mercado. Sin embargo, la facilidad con que se obtenían dividendos con el negocio ganadero hacía que los grupos mencionados fueran en general renuentes a invertir en otras áreas.

Otro aspecto de la economía salteña aunque con escasa importancia, entre 1880 y 1920, fue el cultivo e industrialización de la caña de azúcar. Las tierras y clima apropiados en el noroeste argentino se situaban en la falda oriental del sistema subandino con dos epicentros: el área pedemontana tucumana, recostada sobre el macizo del Aconquija y el Valle del río San Francisco en las provincias de Salta y Jujuy. También se desarrolló en Santiago del Estero aunque aquí la experiencia azucarera duró sólo dos décadas, el último ingenio cerró en 1902. Ya el informe del Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871, señalaba que "...todos los parajes de la provincia, de 800 metros sobre el nivel del mar abajo, son aparentes para este ramo de la agricultura, pero especialmente el inmenso cañadón atravesado por el río de San Francisco, desde el Campo Santo hasta el Bermejo, como también las llanuras del Chaco..."².

Precisamente, en esta franja geográfica se establecieron los dos ingenios objeto de este trabajo al igual que los de la provincia de Jujuy. La misma tiene la ventaja que, al estar cercana al trópico de capricornio, su clima es más cálido y húmedo; condiciones éstas muy ventajosas para su cultivo. Sin embargo, existían algunas diferencias climáticas en Campo Santo con respecto a Orán, sometido el primero a eventuales heladas y escasez de agua. Cuando la caña sufría los efectos de las heladas, el plantador debía entregarla cortada a la mitad de los canutos comprometidos, desperdiciándose la otra mitad. De allí la necesidad de prestar atención en buscar la caña más resistente a las heladas³.



Las variedades de cañas que predominaron fueron la llamada "morada" o de "Jamaica" o caña violeta de otahití que contenía mayor cantidad de sacarosa y, por lo tanto, más apta para su industrialización. La otra variedad era conocida con el nombre de "criolla".

El interés por este cultivo tenía vieja data, registrándose haciendas de caña de azúcar desde 1760 en el departamento de Campo Santo y posteriormente, en los de Orán, Metán⁴, Rosario de la Frontera, Anta y Rivadavia.

² Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871 (1873:188).

³ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante A.B.H.S.). Informe del Interventor Federal Manuel Carlés a la Provincia de Salta, 1918: 170 y Protocolo de Escribano. Escribano Jesús M. Romero. Año 1981.

⁴ Entre los bienes de la Sra. Genaria A. de Bazán, figura un "establecimiento azucarero" colindante con el camino público de Tucumán a Salta. El término establecimiento al que alude la escritura se refiere a una fabricación artesanal. Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta (en adelante D.G.I.). Registro de Propiedades. Año 1883.

Según Atilio Cornejo, en 1841 Vicente de Uriburu poseía en su propiedad “Misión de Zenta” un establecimiento azucarero con sus trapiches respectivos y en el que se ocupaban “35 hombres cristianos y 140 indios salvajes en los trabajos previos a la molienda”⁵. Sus herederos lo mantuvieron hasta 1911, fecha en que fue vendida a Juan Patrón Costas. Hacia el año 1871, 18 haciendas salteñas producían azúcar, chancaca, miel y aguardiente⁶ pero sólo una de ellas, la de “San Isidro” se convertirá en ingenio y recién a fines de la década de 1910 se montará el segundo.

La producción salteña era muy reducida y no alcanzaba a cubrir las necesidades del consumo interno por lo que se debía recurrir a los ingenios de las vecinas provincias de Jujuy y Tucumán.

Cuadro N°3: Departamentos con cultivo de caña de azúcar en la Provincia de Salta (en hectáreas)

| AÑOS | DEPARTAMENTOS | | | | | | | |
|------|---------------|-------|---------|------|-------|------------|-----------|---------|
| | Campo | Orán | Rosario | Anta | Metán | Candelaria | Rivadavia | Totales |
| 1908 | 479 | 86 | 15 | 4 | 16 | - | 11 | 611 |
| 1910 | 554 | - | 18 | 12 | 9 | - | - | 593 |
| 1911 | 711 | - | 42 | 14 | 12 | - | - | 779 |
| 1912 | 851 | 75 | 92 | 14 | 15 | 54 | 3 | 1.104 |
| 1914 | 887 | 21 | 138 | 18 | 26 | 18 | 9 | 1.117 |
| 1918 | 883 | 186 | 2 | 4 | 1 | - | - | 1.076 |
| 1920 | - | 985 | - | - | - | - | - | 985 |
| 1921 | - | 1.508 | - | - | - | - | - | 1.508 |
| 1922 | - | 1.714 | - | - | - | - | - | 1.714 |
| 1923 | 450 | 1.960 | - | - | - | - | - | 2.410 |
| 1924 | 780 | 2.216 | - | - | - | - | - | 2.996 |
| 1925 | 1.040 | 2.541 | - | - | - | - | - | 3.581 |
| 1926 | 1.200 | 4.463 | - | - | - | - | - | 5.663 |

Fuente: Elaboración propia a partir de: (1914) Schleh, Emilio J., *Salta y sus riquezas. Apuntes económicos y Estadísticos*, Otero, Bs.As.; Censo Agropecuario Nacional de 1908; Boletines Semestrales y Anuales de Estadística de la Provincia de Salta, Años: 1910, 1911, 1912, 1914 y 1926; Informe del ..., op. cit., año 1918.

Las cifras del cuadro N°3 corroboran un área cultivada que creció lenta pero sostenidamente en el Departamento de Campo Santo; mientras que Orán lo hizo a partir de 1920, año de la primera zafra del Ingenio “San Martín del Tabacal”, con un pico importante en 1926. En los otros departamentos, por el contrario, decreció hasta prácticamente desaparecer. Si se compara con provincias vecinas productoras de caña, resulta que Salta poseía una superficie muy reducida: 1.117 hectáreas para 1914, mientras que Tucumán cultivaba 91.000 y Jujuy 11.371 hectáreas para el mismo año. Idénticas apreciaciones se pueden formular con respecto a la producción de azúcar que iba aumentando a medida que se incorporaba tecnología.

⁵ Citado en Schleh, 1945: 312.

⁶ *Boletín ...*, op.cit.: 178.

Cuadro N° 4: Porcentajes de toneladas de la producción azucarera en las provincias de Tucumán y Salta con respecto al total nacional

| Año | Tucumán | Salta | Año | Tucumán | Salta |
|------|---------|-------|------|---------|-------|
| | % | % | | % | % |
| 1891 | 88,4 | 0,3 | 1916 | 53,0 | 2,0 |
| 1895 | 84,0 | 0,3 | 1918 | 69,0 | 1,1 |
| 1908 | 85,0 | 0,6 | 1920 | 82,2 | 1,0* |
| 1910 | 80,0 | 0,7 | 1921 | 84,0 | 2,0* |
| 1911 | 84,4 | 0,6 | 1922 | 84,4 | 2,1* |
| 1912 | 83,0 | 0,8 | 1923 | 81,0 | 4,0 |
| 1913 | 83,0 | 0,6 | 1924 | 71,0 | 6,0 |
| 1914 | 81,3 | 0,4 | 1925 | 78,4 | 4,0 |
| 1915 | 70,0 | 1,2 | 1926 | 78,3 | 5,0 |

Las fracciones decimales superiores a 51 fueron redondeadas.

* Corresponden únicamente al Dpto. Orán.

Fuente: Elaboración propia a partir de: (1944) Scheh, Emilio J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino*; Schleh ..., op. cit.; Censo Agropecuario Nacional de 1908; Boletines Semestrales y Anuales de Estadística de la Provincia de Salta, Años: 1910, 1911, 1912, 1914 y 1926; Informe del ..., op. cit., año 1918.

Hasta fines del siglo XIX aún era insuficiente la producción. Considerando que la población de la provincia, según los Censos Nacionales de 1895 y 1914, era de 118.015 y 140.927 habitantes respectivamente y las toneladas producidas: 458 en 1895 y 1.560 en 1914, se puede observar que estas cantidades no cubrían el consumo; más aún si se tiene en cuenta que no todos accedían equitativamente al mismo por ser todavía un producto caro. Esto también lleva a conjeturar que la crisis nacional de sobreproducción de 1895 no incidió de la misma manera en Salta como lo hizo en Tucumán, donde provocó el cierre de varios ingenios. A partir de 1908 recién fueron superadas las mil toneladas incrementándose gradualmente después de 1920 cuando comienza la producción del ingenio "San Martín del Tabacal". Los porcentajes de las toneladas de azúcar (cuadro N° 4) ponen en evidencia el lugar insignificante que ocupaba Salta con respecto a la producción total nacional, la que era monopolizada por los ingenios tucumanos.

Con respecto a los valores del azúcar, existían diferencias según su calidad distinguiéndose la de "clase superior" en terrón (refinado), regular molido e inferior o "azúcar de los pobres". Para 1903 la primera se cotizaba en 3 pesos, la segunda entre 2,50 y 2,80 pesos y la tercera hasta 2 pesos los 10 kilogramos⁷. Estos precios estaban sujetos a las oscilaciones del mercado nacional y a la existencia en plaza; ésta, a su vez, dependía de las fluctuaciones de la producción local y del ingreso de azúcar proveniente de otros ingenios.

En materia de impuestos es necesario considerar por un lado, las leyes nacionales que buscaban proteger a la industria nacional del azúcar importada y por otro, los impuestos nacionales y provinciales que debían abonar los productores. Los gravámenes nacionales, recaudados mensualmente en la provincia a través de la Administración General de Impuestos Internos no eran abonados en forma regular por parte de "San Isidro". Así, en relación

⁷ Diario *La Montaña*, 2 de abril de 1903.

al Impuesto de 1897⁸ se registraron protestos por falta de pago correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año por 1.243,98 pesos y 3.766,20 pesos respectivamente⁹.

De acuerdo a las leyes provinciales, el azúcar recién estuvo sujeta a tributo a partir de 1904 con medio centavo por kilogramo producido. Sin duda el Estado provincial reforzó la protección nacional al no gravar con altos impuestos y al sancionar la Ley de 1918 que eximía por cinco años de todo impuesto al establecimiento azucarero que se instalase en la provincia y, a la vez, liberaba al ingenio ya existente del de patentes por igual término. En otro orden, el 20 % de lo recaudado por el gravamen al azúcar junto a otros impuestos fiscales destinados al sostenimiento de la educación provincial, recibió un exiguo aporte si se considera que entre 1905 y 1917 el promedio anual de cobranza no representó ni el 1 % del total de los impuestos provinciales.

“San Isidro”: Su transformación de Hacienda a Ingenio

Los ritmos de expansión de la agroindustria azucarera fueron diferentes en el noroeste argentino. Los primeros en iniciar el proceso de modernización y especialización productiva fueron los tucumanos. Diversos factores intervinieron para que pudieran insertarse con éxito en el esquema agroexportador como satélite interno de la región metropolitana con centro en Buenos Aires. Lo mismo ocurrió, años más tarde, con la agroindustria del vino en Mendoza también orientada al mercado interno. La economía tucumana era la más compleja y diversificada del noroeste y contaba con una base firme en la producción agraria. Su burguesía comercial tuvo una peculiar evolución que devino primero en terrateniente y luego industrial ante la necesidad de conquistar nuevos mercados para conservar su negocio. Esto se puso de manifiesto en la transferencia de los excedentes invertibles del comercio y del agro a actividades manufactureras (cueros y suelas; tabaco y cigarrillos; aguardientes y finalmente azúcar) inexistentes en el Litoral (Giménez Zapiola, 1975: 73 y 87). La ductilidad para acomodarse y dar respuesta a los desafíos del mercado, le permitió desplegar una serie de estrategias para interesarse en el desarrollo manufacturero y en las innovaciones tecnológicas. El crecimiento de la industria azucarera tucumana comenzó con la inversión de capitales casi exclusivamente locales, luego se incorporaron capitales extrarregionales ante la necesidad de modernas maquinarias, comercialización en los centros de consumo, financiación de la producción, etc.

Por otro lado fue esencial para el desarrollo agroindustrial el papel desempeñado por el Estado nacional que posibilitó: la extensión del ferrocarril (llegó a Tucumán en 1876) conectando con los mercados del Litoral; los créditos para la inversión en maquinarias y las medidas proteccionistas, aduanera y fiscal para defender los intereses locales. Estas medidas fueron producto de la necesidad de consolidar el Estado-nación, cuyo proceso demandaba la formación de alianzas con los grupos dominantes de las provincias a fin de asegurar su base de apoyo. La ayuda del poder central era más importante para las provincias que necesitaban de protección para que sus grupos económicos predominantes prosperaran y para aquellas que necesitaban el empleo federal para generar ingresos que la débil economía local no podía ofrecer (Balán, Jorge, 1978: 53).

⁸ La crisis de sobreproducción de 1895 provocó la presión de las oligarquías del noroeste al gobierno nacional logrando la sanción de la Ley de 1897, que gravaba con seis centavos por cada kilogramo de azúcar producido en el país o importado y cuya recaudación estaba destinada a subvencionar la exportación argentina. En Rutledge, I., 1987: 163.

⁹ A.B.H.S. Protocolo de Escribano. Escribano Waldino Riarte. Año 1897.

La posición de poder de los grupos dominantes de Salta y Jujuy derivaba en mayor medida del control de la tierra y del excedente económico extraído a indígenas y mestizos a través de servicios personales y arriendos, sin que por ello se reste importancia como fuente de acumulación de riquezas e influencias políticas a sus actividades mercantiles. De ello habría resultado una mayor renuencia... para embarcarse en nuevas empresas económicas. Al respecto, es destacable que a pocos años del inicio del “despegue” los tres ingenios jujeños que se habían modernizado hayan pasado a manos de capitales extranjeros, por lo que ninguna de las familias tradicionales de esa provincia integrará la burguesía azucarera que emerge del proceso (Campi, 2000: 84-86).

Para el caso de Salta, según vimos, el eje de su economía eran las actividades mercantiles, en especial el comercio ganadero. Actividad ganadera desarrollada predominantemente sobre una estructura latifundista. Sólo la familia Fernández Cornejo y en forma muy lenta transformó su Hacienda en Ingenio.

Los Fernández Cornejo constituyeron una de las familias tradicionales de Salta y cuyos miembros no desecharon ningún espacio de poder político y económico. A través de una de las estrategias propias de las redes familiares¹⁰, como fueron las alianzas matrimoniales lograron mantenerse como propietarios durante dos siglos y medio, transmitiendo la herencia tanto de tierras y negocios como el “status” social del que fueron poseedoras. Emparentándose con miembros del mismo grupo dominante o con fuertes comerciantes que inyectaron capitales a la por momentos débil empresa; en ocasiones fue arrendada y hasta vendida con el privilegio que otorgaba el pacto de “retroventa”. Así pudo sostenerse por largo tiempo aunque luego su razón social fue experimentando diversos cambios. A continuación nos proponemos desarrollar la evolución de la hacienda “San Isidro” hasta su modernización.

Las propiedades del **Coronel Juan Adrián Fernández Cornejo**¹¹, iniciador del cultivo de caña en la provincia tuvieron su origen en mercedes reales y en compra a particulares. Entre estas últimas figuraba la “Hacienda de la Viña” en el Valle de Siancas, extensa propiedad que comprendía, entre otras, las estancias de: “San Isidro del Pueblo Viejo” (San Isidro), “Nuestra Señora de la Candelaria de Campo Santo” (“La Ramada”), “La Viña”, “Nuestra Señora de la Concepción” o “El Lapacho” y “San Lorenzo de las Lanzas”. Todas ellas se extendían desde el río Siancas hasta el Saladillo (Cornejo, Atilio, 1960: 13). Si bien las tierras de estas estancias eran favorables para el desarrollo de la caña, fue en la de “San Isidro del Pueblo Viejo” donde surgió el actual ingenio “San Isidro” sobre todo con **José Antonino Fernández Cornejo**¹², hijo del anterior. Otro heredero, Francisco María Fernández Cornejo recibió la estancia “Nuestra Señora de la Candelaria del Campo Santo” (“La Ramada”) productora también de azúcar pues poseía un trapiche para moler caña.

La Hacienda “San Isidro” quedó en poder de tres hijos de José Antonino Fernández Cornejo: **Gregorio Antonino, Adrián y Juan Nepomuceno**; luego este último se convirtió en único dueño al comprarle las acciones a sus hermanos. Sin embargo, esto no implicó que ambos quedaran desposeídos ya que invirtieron en tierras en el actual departamento de

¹⁰ Redes familiares como “asociaciones de familias aliadas por razones de comercio, casamiento, proximidad espacial y más tarde, por ser miembros de diversas organizaciones” en Balmori-Stuart-Voss y Wortman, 1990:10.

¹¹ Nacido en Tacna, Perú (1730-1797). Radicado en Salta, se desempeñó como regidor del Cabildo en dos oportunidades; exploró y navegó el río Bermejo y recorrió el valle de Zenta (Orán a Tarija). Las mercedes reales le fueron otorgadas por los gobernadores del Tucumán Joaquín Espinosa y Dávalos (1758-1764) y Juan Manuel Fernández Campero (1764-1769).

¹² José Antonino Fernández Cornejo y de la Corte (1765-1851) hijo de Juan Adrián Fernández Cornejo y Clara de la Corte y Rosas. Casado con Josefa de Usandivaras y Figueroa. Tuvo diez hijos.

Rosario de la Frontera. Así, el hermano mencionado en primer término adquirió las aguas termales¹³ y el segundo la estancia “La Ovejera”¹⁴.

Si bien los comerciantes salteños fueron renuentes a realizar inversiones de riesgo, con **Juan Nepomuceno Fernández Cornejo**¹⁵ se advirtió un cambio en esa mentalidad. Por un lado, incursionó en la provincia de Jujuy iniciando la explotación de caña de azúcar en la hacienda de San Pedro, la que estuvo bajo su dominio entre 1844 y 1872, pasando luego a manos de su cuñado Miguel Francisco Aráoz. Por otro lado, al hacerse cargo de la hacienda de “San Isidro” (1851-1880) comenzó un proceso de transformación con la incorporación de tecnología. Así, introdujo una máquina centrífuga a vapor para el blanqueo del azúcar adquirida en Inglaterra. El técnico inglés Rogelio Leach, luego de dirigir la instalación de un moderno ingenio en la hacienda de Ledesma (Provincia de Jujuy) fue el encargado en 1878 de poner en funcionamiento esa maquinaria.

La renovación alcanzó también al área cerealera con la adquisición de una segadora tirada por caballos y una trilladora movida por agua, reduciéndose así los costos de producción. Este interés tecnológico ya lo había manifestado en la Exposición Nacional de Córdoba (1871) a la que asistió como representante de la provincia de Salta. Ciertos rasgos caracterizaron a este actor social: supo ampliar la empresa familiar en la provincia de Jujuy y se desempeñó en el ámbito político, aunque esto último más bien como complemento de su actividad económica. Fue nombrado Intendente de Campo Santo y luego elegido como senador y constituyente provincial (1875).

No obstante el importante avance, no se puede hablar de un “despegue azucarero” por varias razones: todavía se mantenía en “San Isidro” el uso de trapiches de madera o hierro; el rendimiento de la caña no era óptimo; las hectáreas cultivadas en la provincia no superaban las trescientas (ver cuadro N° 3) por lo que Salta, como se dijo, recibía azúcar de los establecimientos jujeños y tucumanos. A esto se sumaba la falta de protección especial a nivel nacional, la que recién se puso de manifiesto en la década de 1880 con el cobro de cinco, luego siete centavos por kilogramo de azúcar importado ya sea no refinado o refinado. Esta última recibió una mayor protección llegando a nueve centavos en 1888.

La alianza matrimonial de María Ignacia Cornejo y Valdéz Gorostiaga, hija del propietario de “San Isidro” con un fuerte comerciante, **Angel Ugarriza y Tejada** significó el ingreso de éste al núcleo de una familia tradicional y al mismo tiempo la continuación del proceso de modernización. Precisamente, en 1880 Ugarriza adquirió la Hacienda a su suegro por valor de 120.000 pesos bolivianos incluyendo: terrenos; plantaciones; ganado vacuno, caballar y lanar; útiles de labranza y maquinarias para la elaboración de azúcar. A su vez, aumentó el capital constante al incorporar nuevas maquinarias destinadas a mejorar la producción:

... una caldera grande y bomba para alimentarla, dos purificadores, un tacho al vacío para templar, tres cajas de fierro para depósito de mieles, un canal de fierro para conducir éstas, un monta jugo, un motor para el tacho, dos centrífugas colgantes y su motor, ocho carros fierro para recibir templas, dos prensas para azúcar, un molino fierro para lo mismo, un alambique completo, seis arados para romper y preparar la tierra, dos arados para surcar, siete deshierbadores de caña y dos bombas para levantar líquidos...¹⁶

¹³ Las tierras poseedoras de las aguas termales (Dpto. Rosario de la Frontera) fueron heredadas en 1887 por la viuda del Dr. Gregorio Antonino Fernández Cornejo, Melchora Figueroa.

¹⁴ A.B.H.S. Protocolo de Escribanos. Año 1862. La estancia “La Ovejera” fue comprada a Juan Luis Maurin por 4.500 pesos e incluía el derecho a las aguas de la acequia y Río Las Conchas, condición ventajosa para el desarrollo agrícola-ganadero.

¹⁵ Juan Nepomuceno Fernández Cornejo y Usandivaras (1817-1880) casado en primeras nupcias con su prima hermana Azucena Aráoz y Usandivaras, con quien tuvo cuatro hijos. De su segundo matrimonio con Hortensia Valdéz Gorostiaga nacieron diez hijos.

¹⁶ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 655. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1880.

En el contrato de compra-venta figuraba una cláusula que obligaba al comprador, en caso de enajenación, la “preferencia” por los miembros directos de la familia Fernández Cornejo. Esta estrategia aseguraba la posibilidad de recuperar la propiedad aunque en este caso el control de la hacienda se mantuvo a través de un hijo político.

Se inició la década del ochenta con un establecimiento azucarero que aún no había logrado completar su modernización. Sin duda, la ausencia de ferrocarril (llegó a Salta en 1891) y de mayores capitales fueron factores limitativos, aunque no tanto como para dejar de avizorar que el negocio azucarero era lucrativo. Con este propósito, en 1882 se constituyó la razón social “**Ugarriza, Uriburu y Compañía**” en San Isidro con un capital de 273.000 pesos bolivianos. En la misma fecha esta compañía con un capital de 200.000 pesos bolivianos se asoció al propietario del Ingenio “La Esperanza” de San Pedro, Miguel Francisco Aráoz (Provincia de Jujuy) bajo la denominación de “**Aráoz, Uriburu y Compañía**”. En esa operación el capital en pesos bolivianos aportado por los socios fue el siguiente:

Cuadro N° 5:

| Socios | San Isidro | San Pedro | Total |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| Angel Ugarriza | 77.000 | 40.000 | 117.000 |
| Pío Uriburu | 54.000 | 40.000 | 94.000 |
| Juan Antonio Uriburu | 54.000 | 40.000 | 94.000 |
| Rogelio Leach | 34.000 | 40.000 | 74.000 |
| Wenceslao Lobo | 54.000 | 40.000 | 94.000 |
| Total | 273.000 | 200.000 | 473.000 |

Fuente: A.B.H.S. Elaboración propia a partir del Protocolo de Escribano N° 655. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1882.

En la composición de estas sociedades figuraban fuertes comerciantes que transfirieron sus excedentes a la producción azucarera. Si bien no se constató si parte de este capital devino de préstamos bancarios, esto era una realidad especialmente porque el Gobierno Nacional los otorgaba para mantener así el apoyo político de los sectores dominantes en las provincias. Los Uriburu por ejemplo, sirven para ilustrar cómo miembros de la oligarquía conformaron una intrincada red de actividades económicas que iban desde el comercio mular a la fabricación del azúcar, pasando por la minería y las finanzas.

En lo referente al comercio mular, Pío Uriburu lo venía efectuando tanto en forma individual como a través de la sociedad “Uriburu y Alvarado”, constituida en 1884 para

... establecer en esta ciudad plaza de comisiones y consignaciones, compra y reparto de mulas, formación de arcos y tropas de carros; pudiendo la sociedad establecer casas sucursales de la principal en cualquier punto de la línea del ferrocarril o en otra parte cuando convenga a los intereses de la sociedad...¹⁷

Este convenio mostraba la importancia del negocio de “tropas de carros” ya que éstos eran necesarios para transportar las mercaderías que venían del Litoral- vía ferrocarril- a las casas consignatarias de Salta, de la cual Pío Uriburu también participaba. Si bien el

¹⁷ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 714. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1884. El capital introducido en la sociedad fue de 70.000 pesos bolivianos, Pío Uriburu: 40.000 y Faustino Alvarado: 30.000 pesos bolivianos.

Central Norte aún no había llegado a la capital salteña, su trazado venía avanzando pues para el año 1884 se encontraba en Chilcas (Departamento de Metán), distante a 170 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Salta, donde se habilitó su estación y a ella concurrían las mensajerías, carretas y carros.

La incursión de Pío Uriburu en la minería a través de la Compañía Eureka (oro y plomo) en la provincia de Jujuy, cuyos principales accionistas fueron ingleses, constituyó un emprendimiento que no tuvo los logros esperados. En 1892 se decidió su liquidación por varios factores siendo los principales: la repercusión de la crisis de 1.890, la distancia geográfica y la falta de medios de transporte¹⁸.

La necesidad de una institución bancaria en la provincia fue pensada por ciertos comerciantes, entre ellos los socios de "San Isidro". Dada la población existente que según el Censo Nacional de 1869 llegaba a 88.933 habitantes, el movimiento que generaban las diversas actividades económicas y sobre todo, porque el andamiaje administrativo-financiero formaba parte de un Estado provincial moderno. Así nació en 1882 el banco comercial con el nombre de "Banco de Salta", como una institución privada y cuyos socios fundadores fueron: Pío Uriburu, Angel Ugarriza, Pedro Fernández Cornejo y Pedro V. Cortázar, con un fondo social de 200.000 pesos bolivianos más un empréstito de 100.000 pesos fuertes contraído en Buenos Aires¹⁹. El Banco evolucionó a Institución Mixta y finalmente, en 1891 se convirtió en entidad oficial con un capital que se fijó en tres millones de pesos. Por otro lado, se debe aclarar que Pío Uriburu ya venía operando dentro de las actividades financieras a través de préstamos a particulares, de manera que las ganancias obtenidas por una vía u otra se acrecentaban con facilidad.

Paralelamente a estas tareas, desarrolló una carrera política que lo llevó a ocupar cargos no sólo provinciales sino también nacionales²⁰ rasgos que, por otra parte, fueron característicos de los miembros de la oligarquía salteña.

El "pacto de preferencia", consignado en la escritura de compra-venta a la que ya se hizo referencia, le facultó a **Pedro Fernández Cornejo y Ceballos**²¹ comprar en 1883 a Angel Ugarriza los derechos y acciones que éste poseía tanto en "San Isidro" como en "La Esperanza" retomando así la familia Cornejo el control de ambos. Esto llevó a una modificación en sus razones sociales, denominándose: "**Cornejo, Uriburu y Compañía**" para "San Isidro" y "Aráoz, Cornejo, Uriburu y Compañía" para "La Esperanza" (Jujuy). A éstas, en 1886 se incorporó otro de los socios fundadores del Banco de Salta, **Pedro Valentín Cortázar**²².

Pedro Fernández Cornejo fue otro de los fuertes comerciantes-propietarios según se desprende del convenio matrimonial celebrado con su segunda esposa. Allí expresó como "capital propio" una curtiembre ubicada en la margen norte del río Arias, almacenes de ramos generales y propiedades urbanas y rurales. Figuraba también el envío de 5.500 suelas a Buenos Aires por valor de 49.500 pesos, lo que traduce el excelente mercado que consti-

¹⁸ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 17. Escribano Francisco Romero. Año 1896.

¹⁹ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 654. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1882. Los socios otorgaron poder al Dr. Andrés Ugarriza (1838-1917) para contratar el empréstito en Buenos Aires. Este salteño ejerció funciones judiciales y políticas. Entre estas últimas, fue Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Mitre, Ministro de Gobierno en la administración provincial de Pío Uriburu (1898-1901) y Diputado Nacional.

²⁰ Pío Uriburu fue Convencional Constituyente para la reforma de la Constitución de la provincia de Salta de 1875, Senador Provincial desde 1893 a 1898, Gobernador entre 1898 y 1901 y Diputado Nacional (1901-1904).

²¹ Pedro Fernández Cornejo y Ceballos era hijo del Dr. Ciriaco Fernández Cornejo Figueroa y de Rosario Ceballos. Casado en primeras nupcias con Rita Uriburu Arias y en segundas con la hermana de ésta, Mercedes Uriburu Arias.

²² A.B.H.S. Protocolo de Escribanos N° 676 (Año 1883) y N° 779 (Año 1886). Escribano Mariano H. de Mendoza.

tuía el Litoral para este producto. A su vez, en esta plaza los excedentes de las operaciones eran invertidos en la compra de mercaderías con destino a sus almacenes. Al patrimonio mencionado se le sumó el no menos valioso introducido por su mujer consistente en las estancias de “Vichime” (200.000 hectáreas en el Departamento de Guachipas) y “Bodeguitas”, 4.000 cabezas de ganado y una chacra sobre el río Arias²³.

Pedro Fernández Cornejo, al igual que los otros miembros de la razón social “Cornejo Uriburu y Cía.” no realizaron en “San Isidro” inversiones significativas en relación a su modernización. Hasta aquí, las áreas cultivadas de caña no se habían extendido, pues las cifras manifiestan que para el año 1875 la provincia cultivaba 290 hectáreas y para 1888 sólo aumentaron a 302, mientras que en la provincia de Jujuy la superficie sembrada era en el mismo año de 974 hectáreas y en Tucumán de 5.403 hectáreas, en 1881. Estas cifras expresan la escasa incidencia de la producción azucarera en Salta y en su poder de autoabastecimiento. De allí que los diarios de la época hacían propaganda del azúcar de “primera clase” que venía de los establecimientos jujeños, los cuales también eran de propietarios salteños.

El cultivo de la caña no sólo se efectuaba en tierras de “San Isidro” sino también en sus alrededores cuyos propietarios o arrendatarios la vendían a aquél. Esto demostraba la existencia de plantadores independientes aunque escasos pero no por eso menos significativos, considerando que para el caso de Salta la historiografía no había registrado su presencia porque no llegaron a conformar un fuerte sector como en la provincia de Tucumán. Así, para la década de 1880 se registraron contratos efectuados entre Cornejo, Uriburu y Cía. y los plantadores: León Le Fort, Celestino Tula, Cornejo y Echeverri, Napoleón Paliza, Pascual del C. Lobo, Guillermo Marty y “Cornejo Hermanos”²⁴. Una de las cláusulas exigía abastecer únicamente a “San Isidro” pagándoles a razón de siete centavos por arroba de caña. Los hermanos Mariano y Fernando Fernández Cornejo se asociaron en 1882 bajo la denominación “Cornejo Hermanos”²⁵, expresamente para plantar caña en la finca de su propiedad “La Candelaria” o “La Ramada” en el departamento de Campo Santo. Parte de la producción era vendida a su pariente, de allí que aparezcan en la nómina antes mencionada

La razón social “Cornejo, Uriburu y Cía.” realizó también operaciones de compra-venta de tierras. Las escrituras consultadas mostraron entre 1888 y 1896, ventas de fracciones de tierra de “San Isidro” en lotes de 500 a más de 1.000 m² cada uno (Cuadro Nº 6). Estas ventas estuvieron relacionadas con el proceso de urbanización generado a partir de la habilitación, en 1890, de la estación Santa Rosa (hoy ciudad de General Güemes). La sociedad no dudó en desprenderse de parte de sus tierras a bajo precio, a razón de 0,50 a 1 peso el m², pero con ventajas importantes por cuanto el nuevo pueblo se convirtió en nudo ferroviario y por otra parte el ferrocarril atravesó sus posesiones. Así ingresó a la sociedad un total de 30.020,25 pesos. A la oferta de tierra concurren comerciantes, profesionales y políticos, algunos con fines especulativos y otros con intenciones de convertirse en los primeros pobladores. En compensación a estas “pérdidas” la compañía adquirió la finca “El Carmen” propiedad de Alejandro Figueroa²⁶ y dedicada al cultivo de caña y elaboración de azúcar, por valor de 16.000 pesos nacionales.

²³ A.B.H.S. Protocolo de Escribano. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1880 (primer semestre).

²⁴ A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 800. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1887.

²⁵ A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 653 (Año 1882) y Nº 779 (Año 1886). Escribano Mariano H. de Mendoza. El capital aportado por cada hermano fue de 11.800 pesos. El contrato expresaba una cláusula que prohibía dedicarse a otro trabajo que no fuera de agricultura. La Cía. se disolvió en 1886, todos los bienes fueron adquiridos por Mariano F. Cornejo.

²⁶ A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 655. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1882. “El Carmen” fue inicialmente de Benito Fernández Cornejo, quien la vendió a Alejandro Figueroa. Éste la arrendó en 1882 a Guillermo Marty “con sus huertas, enseres para la elaboración del azúcar, 30 bueyes, 15 mulas, 6 caballos y demás útiles y herramientas”. El arrendatario se comprometió a devolver la misma con igual cantidad de ballas de caña, pagando 6.000 pesos bolivianos anuales.

Cuadro N° 6: Venta de tierras de "San Isidro", en Santa Rosa (hoy ciudad de Gral. Güemes), de propiedad de "Comejo, Uriburu y Cía."

| AÑO | COMPRADOR | LOTE | PRECIO |
|------|--|--|---------------------------|
| 1888 | Municipalidad | - | 400,00 pesos nacionales |
| 1889 | Gobierno Nacional para la construcción de vías férreas | 72 Km. por 30 Km. | 2.250,00 pesos nacionales |
| 1890 | Fermín Grande | 20 m. por 60 m (1.200 m ²) | 600,00 pesos nacionales |
| 1890 | Santiago Vanucci | 1963 m ² | 1.469,00 pesos nacionales |
| 1890 | Manuel Sosa Peña | - | 2.427,00 pesos nacionales |
| 1890 | Guillermo Auspurg | 20 m. por 60 m. (1.200 m ²) | 684,36 pesos nacionales |
| 1890 | Roque Ordoñez | 19 m. por 49 m. | 728,40 pesos m/n |
| 1890 | Teodoro Lindoso | 20 m. por 49 m. | 751,39 pesos m/n |
| 1890 | José Avellaneda | 19 m. por 69 m. | 684,34 pesos nacionales |
| 1890 | Carlos Grande | 19 m. por 69 m. | 68,00 pesos nacionales |
| 1890 | Benjamín Wierna | 2 lotes de 39 m. por 49 m. c/u | 971,00 pesos nacionales |
| 1890 | José Hilario Tedín | 2 lotes de 20 m. por 49 m. c/u | 1.252,00 pesos m/n |
| 1890 | Sociedad "Aráoz y Leach" | 2 lotes: 20 m. por 49 m. y 19 m. por 69 m. | 1.461,00 pesos m/n |
| 1890 | Dr. Juan P. Arias | 20 m. por 49 m. | 501,27 pesos m/n |
| 1890 | Margarita C. de Leach | 2 lotes: 19 m. por 49 m. y 19 m. por 60 m. | 1.329,93 pesos m/n |
| 1890 | Manuel Ugarriza | 2 lotes de 20 m. por 49 m. c/u | 1.502,68 pesos m/n |
| 1890 | Santiago Vanucci | 2 lotes de 20 m. por 49 m. c/u | 1.252,00 pesos m/n |
| 1890 | Florentín Serrey | 20 m. por 49 m. | 500,92 pesos m/n |
| 1890 | Benjamín Dávalos | 2 lotes de 20 m. por 49 m. c/u | 1.252,00 pesos m/n |
| 1890 | Marcos Amar | 19 m. por 69 m. | 680,54 pesos m/n |
| 1890 | José Moya | 980 m ² | 501,17 pesos m/n |
| 1890 | José Gambolini | 16 m. por 30 m. | 732,00 pesos m/n |
| 1890 | José Toreadle | 1.001 m ² | 751,32 pesos m/n |
| 1891 | Amalia F. De Motes | 20 m. por 49 m. | 751,39 pesos m/n |
| 1891 | José y Esteban Vialdi | 20 m. por 49 m. | 2.300,00 pesos m/n |
| 1893 | José Ríos | 542 m ² | 325,00 pesos m/n |
| 1893 | Luis Arana | 20 m. por 50 m. | 711,55 pesos m/n |
| 1894 | Amadeo Rodríguez | 27 m. por 50 m. | 675,00 pesos m/n |
| 1894 | Marcos Andino | 20 m. por 50 m. | 500,00 pesos m/n |
| 1894 | Juan Torrico | 20 m. por 50 m. | 610,00 pesos m/n |
| 1894 | Roque Ordóñez | 10 m. por 50 m. | 250,00 pesos m/n |
| 1896 | Narciso Herrera | 13 m. por 50 m. | 265,00 pesos m/n |

ente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de: Dirección General de Inmuebles de la Provincia : Salta: Libro de Registro de Escrituras del Departamento de Campo Santo, años: 1888 a 1896 y A.B.H.S. otocolo de Escribano N° 925. Escribano Mariano H. de Mendoza. Año 1889.

La sociedad no desdeñó ninguna actividad rentable, entre ellas la fletearía que a través de carros y mulas distribuían las mercaderías en un amplio espacio geográfico. Esta tarea, como se dijo, ya la desarrollaba el socio Pío Urriburu. Así, en uno de los convenios se consignaba que el fletador debía realizar la tarea utilizando exclusivamente los 11 carros y las 100 mulas de la compañía con la prohibición de usar los de su propiedad. De esta manera, se eliminaba la posibilidad de que aquél obtuviera sus propias ganancias²⁷.

A pesar de la diversificación de actividades económicas el ingenio en sí atravesaba momentos de iliquidez. Esto se desprende de las ventas de terrenos que realizó en Santa Rosa, como se señaló anteriormente, de las numerosas deudas contraídas y de los protestos de los bancos por falta de pago. Respecto a esto último, en la declaración que efectuó Pedro Fernández Cornejo en 1896 reconoció obligaciones con tres instituciones bancarias: Banco Hipotecario Nacional por 169.028,77 pesos; Banco Nacional en liquidación por 83.430 pesos y Banco Provincial de Salta por 19.369 pesos. Estos préstamos fueron garantizados con hipotecas de las propiedades de San Isidro²⁸. Se observa que tanto los excedentes generados por los otros negocios como los créditos solicitados no tuvieron como destino la tecnificación del ingenio, que hubiera facilitado una mayor producción y consiguiente beneficio. Así se entiende la decisión tomada en 1887 de arrendar "San Isidro" a uno de sus socios, **Rogelio Leach** quien había logrado conformar una fortuna producto de su profesión y de sus actividades comerciales desplegadas en esta provincia y en la de Jujuy (ver Cuadro Nº 5). El arriendo fue pactado por 22.000 pesos m/n anuales y con la obligación de hacerse cargo de deudas, créditos, impuestos, jornales y convenios pendientes con plantadores y con contratistas de indios chiriguano²⁹. Si bien el convenio de locación vinculaba a las partes por siete años, la muerte prematura de Rogelio Leach, en 1889, determinó que "Cornejo, Urriburu y Cia." retomara el control de "San Isidro".

La crisis económica de 1890 representó una dura etapa para la provincia y también para la compañía, pues en 1891 se retiraron de la misma: Pedro V. Cortázar, Wenceslao Lobo y los herederos de Leach, quienes cedieron sus derechos y acciones a Cornejo y a los hermanos Urriburu. Por este motivo la razón social pasó a llamarse "**Cornejo y Urriburu**" hasta 1896, año en que se disolvió. Esto tuvo lugar cuando Pedro Fernández Cornejo transfirió sus derechos y acciones por valor de 160.000 pesos m/n a favor de Carlos Dorado, constituyéndose así la sociedad "**Dorado y Urriburu**". El monto señalado abarcaba: bienes raíces por 45.000 pesos; ganado vacuno por 20.000 pesos; carros, útiles, herramientas y muebles por 20.000 pesos y mercaderías en "San Isidro" y Pampa Blanca por 20.000 pesos³⁰. De acuerdo a este detalle, se registraba la existencia de dos almacenes de ramos generales, los cuales con el conocido sistema de vales servían para mantener una mano de obra barata y "cautiva". Los Urriburu actuaron como intermediarios en la nueva operación y, como parientes políticos, posibilitaron que los Cornejo continuasen involucrados.

Los hermanos Dorado, Carlos y Alejandro pertenecían a acaudaladas familias del sur de Bolivia que, ante la difícil situación creada por la guerra del Pacífico (1879-1884), decidieron emigrar en 1880 a Buenos Aires donde adquirieron estancias³¹. En la Capital Federal se constituyó la Sociedad Colectiva (1896) integrada por Carlos Dorado y Pío Urriburu, introduciendo el primero un capital de 320.000 pesos m/n³². La incorporación del socio de nacionalidad boliviana con capital no acumulado en la provincia implicó cambios en la modalidad del tipo de sociedad, la cual básicamente venía siendo de carácter familiar.

²⁷ A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 773. Escribano Pelayo Villalva. Año 1886.

²⁸ A.B.H.S. Protocolo de Escribano. Escribano Waldino Riarte. Año 1896.

²⁹ A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 800. Escribano Mariano de Mendoza. Año 1887.

³⁰ A.B.H.S. Protocolo de Escribano. Escribano Waldino Riarte. Año 1896.

³¹ Diario *La Reforma*, 10 de enero de 1880.

³² A.B.H.S. Protocolo de Escribano Nº 17. Escribano Francisco Romero. Año 1896.

El accionar de la nueva compañía giró en torno a objetivos claros: extender las propiedades y modernizar el ingenio. A fin de instrumentar el primero, la firma procedió a comprar en remate público al Banco Provincial de Salta “La Candelaria” o “La Ramada”, colindante con “San Isidro”, dedicada al cultivo de caña³³ y sobre la cual pesaba una hipoteca de 35.226 pesos a favor del Banco Hipotecario Nacional. Su base fue fijada en 55.000 pesos m/n y vendida al “mejor oferente” por 55.001 pesos m/n obteniendo el Banco la ganancia de ¡un peso!. A simple vista se puede observar la parodia del remate que tuvo como principales actores, por una parte, al ex propietario Mariano Fernández Cornejo y, por la otra, al vicepresidente Francisco Fernández Cornejo que se encontraba en ejercicio de la presidencia del directorio del Banco; de modo que, mediante un breve expediente, se ejecutó la operación en beneficio de los propietarios de “San Isidro”. Dorado y Uriburu también adquirieron un área de terreno de 1.564 m² limitada por el oeste con la anterior y atravesada por las líneas férreas que conducían al ingenio³⁴ logrando controlar así, una red ferroviaria “propia”.

El primer impulso de transformación de la hacienda “San Isidro” en ingenio iniciada por Juan Nepomuceno Fernández Cornejo y continuada por Angel Ugarriza no había experimentado renovación o incorporación de nueva tecnología; situación que tuvo como consecuencia que en el año 1897 se interrumpiera la marcha regular por roturas de los trapiches y caída de los hornos. Varios factores confluyeron para que Dorado y Uriburu dieran el segundo e importante impulso en el proceso de modernización, entre ellos: disponibilidad de una masa de capital, facilidad de transporte y necesidad de una mayor producción en menor tiempo.

Las nuevas maquinarias llegaron procedentes de Francia con un costo total de 367.747,84 pesos. Para esta operación se recurrió a un préstamo particular facilitado por el Embajador de Bolivia en Francia, Señor Joaquín Caso, por la suma de 200.000 pesos al interés del 12 % anual. “San Isidro” y “La Ramada” o “La Candelaria” quedaron como garantía las cuales ya estaban afectadas, como se expresó, por un crédito a favor del Banco Hipotecario Nacional³⁵. Con esta nueva instancia de transformación “San Isidro” inició su fase de despegue como ingenio. En este sentido, compartimos la definición dada por Ian Rutledge (op. cit.: 167) quien designa así “a la empresa completa integrada, consistente en el ingenio (fábrica de azúcar) y a las plantaciones que lo rodean” y también para denominar a la empresa como compañía.

El cambio fue tan notorio que la prensa salteña le dedicó, meses antes de su funcionamiento, destacadas frases: “... este ingenio azucarero está realizando progresos notables cada año y muy pronto quedará a la altura de la última palabra en este arte mecánico”. Al igual que en la fecha de su puesta en marcha, “El Cívico” decía: “... después de hechas las reformas e instalaciones de sus nuevas y perfeccionadas maquinarias ...”, “San Isidro” iniciaba una nueva etapa³⁷. Sin embargo, este avance tecnológico no se tradujo en su consolidación en el mercado local ya que persistieron los déficit de producción. Las respuestas a esta cuestión fueron apuntadas por el químico Pablo Lavenir en el informe elaborado al visitar los ingenios del norte donde sostenía que el cultivo se había tornado extensivo a expensas de las calidades de la caña que año a año se degeneraba. Por otro lado, las enfermedades producían estragos por lo que la caña perdía su pureza convirtiéndose en antieconómica. A esto se sumaban las heladas en Campo Santo y la producción mínima de caña en los otros departamentos que podrían haber servido como fuente de aprovisionamiento.

³³ Mariano Fernández Cornejo perdió “La Candelaria” o “La Ramada” al no cumplir con una obligación hipotecaria contraída con el Banco Provincial de Salta.

³⁴ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 17. Escribano Francisco Romero. Año 1896.

³⁵ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 17. Escribano Francisco Romero. Año 1896.

³⁷ Diario *El Cívico*, 4 de mayo y 7 de junio de 1898.

Los hechos apuntados debieron influir a la hora de disolverse la sociedad en el año 1900 entre Carlos Dorado y Pío Urriburu, quedando el primero a cargo del activo y pasivo y renunciando el segundo a todos sus derechos³⁸. Por este motivo la razón social se transformó en "**Dorado y Compañía**", sin embargo esta firma al no poder enfrentar las deudas y créditos incumplidos entró en concurso de bienes. Entre sus acreedores, treinta y tres en total, figuraban importantes comerciantes-propietarios y ganaderos: Urrestarazu y Cía.; Salvador Michel; Julio Güemes; Llovet, Diez y Cía.; A. Delaqua y Cía.; Vidal, Martearena y Cía.; M. Vega y Cía.; Joaquín Caso; Manuel M. Sosa y Cía.; Angel Zerda y Ferrocarril Central Norte. El síndico del concurso, Francisco Urrestarazu, procedió a arrendar "La Ramada" por el término de tres años con la finalidad de cubrir un préstamo hipotecario otorgado por el Banco Hipotecario Nacional³⁹.

Finalizadas las acciones legales de liquidación de la compañía el ingenio volvió a la familia Fernández Cornejo. Así en 1901 quedó al frente del establecimiento el doctor **Julio Cornejo Urriburu** (1874-1935), hombre de la oligarquía salteña y miembro de la Unión Cívica Radical, detentó diversos cargos: concejal, legislador provincial, ministro de gobierno, diputado nacional y gobernador de Salta (1828-1930). Su faceta empresarial la mantuvo hasta que accedió a la primera magistratura provincial pues en 1928 arrendó el ingenio a la sociedad mercantil colectiva "**Orden y Compañía**". Mientras estuvo a cargo de la administración de la empresa aumentó el capital, el que en 1912 era de 1.000.000 pesos aproximadamente con una producción de 1.500.000 kilogramos por año y una venta anual de 400.000 pesos

"Orden y Compañía" estaba compuesta por Manuel de la Orden, español y vecino de Tucumán; Pablo Mesples, vecino de Cobos del Departamento de Campo Santo, ambos comerciantes e industriales y Pedro Cotella (h) que la integró hasta 1930. De acuerdo al balance de este mismo año el capital social era de 700.00 pesos resultado de la diferencia entre el activo de 1.227.199,31 pesos y el pasivo de 527.199,31 pesos; también aparecían las deudas relacionadas con el impuesto al azúcar por un monto de 11.416,86 pesos.

Ingenio "San Isidro". Propietarios y variaciones en la Razón Social.

| | |
|-----------|---|
| 1760 | Juan Adrián Fernández Cornejo José Antonio Fernández Cornejo |
| 1851-1880 | Juan Nepomuceno Fernández Cornejo |
| 1882 | "Ugarriza, Urriburu y Cía." |
| 1883-1891 | "Cornejo, Urriburu y Cía." |
| 1891-1896 | "Cornejo y Urriburu" |
| 1896-1900 | "Dorado y Cía." |
| 1901-1935 | Julio Cornejo Urriburu Julio Cornejo Linares |
| 1954 | "San Isidro" Sociedad Anónima |

³⁸ Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta (En adelante: D.G.I.). Libro B, Dpto. Campo Santo, asiento N° 382. Escribano Ernesto Guibert. Año 1900.

³⁹ A.B.H.S. Protocolo de Escribano N° 13. Escribano Ernesto Guibert. Año 1901.

Terminada la relación locataria con Orden y Cía. a mediados de la década de 1930 el ingenio quedó bajo la administración de **Julio Cornejo Linares**. La empresa como venía funcionando hasta el momento fue mostrando signos de agotamiento en su estructura societal; ahora se requería la incorporación de nuevos socios capitalistas para hacer redituable la industria. Así “San Isidro” se configuró, primero como “**Sociedad Responsabilidad Limitada**” y en 1954 como “**Sociedad Anónima**”. Como señalan Fernández, Pons y Videla una sociedad anónima era la más idónea para las inversiones de mayor riesgo. Precisamente al no ser de propiedad de un solo individuo o familia son los socios con sus acciones los que facilitan reunir un mayor capital. De esta forma la Sociedad se preparaba para afrontar los desafíos de los nuevos tiempos.

Ingenio “San Martín del Tabacal”

Durante la década de 1910 una serie de factores como la escasez de azúcar a nivel nacional y sus altos precios; el apoyo brindado por el Estado provincial y la perspectiva de una declinación del negocio ganadero, proporcionaron el marco adecuado para la instalación de un nuevo ingenio en la provincia de Salta. Robustiano Patrón Costas, miembro de la oligarquía salteña y por tanto con amplios conocimientos en las lides políticas ya que entre sus cargos ostentaba el haber sido gobernador de la provincia entre 1913 y 1916, decidió invertir en la industria azucarera. Su objetivo como empresario apuntaba a insertarse en el mercado nacional, sobre todo en Capital Federal y provincia de Buenos Aires donde se encontraba la mayor cantidad de consumidores. El Ingenio “San Martín del Tabacal” que fundó junto a su hermano Juan Patrón Costas y otros socios se materializó en el departamento de Orán por poseer excelentes tierras y clima para el cultivo de la caña de azúcar.

Familia y Negocios

Los empresarios regionales generaron áreas de acción altamente eficientes alrededor de su espacio local. Sus conductas mantuvieron siempre como unidad de acción a la familia. Familia y negocios, mediadas ambas permanentemente por un complejo entramado de relaciones económicas, sociales, representacionales y políticas, significaron la base expansiva tanto de la acumulación y reproducción económica como de la producción del capital social suficiente para configurar un grupo de poder (Fernández-Pons y Videla, 1999: 431-432). El casamiento, como ya fue mencionado, constituía el principal mecanismo para que las familias se fusionaran en un solo grupo o red. Favorecía el incremento del patrimonio, la adquisición de prestigio y llevaba implícito alianzas sociales, económicas y políticas. Precisamente, la familia Patrón Costas llegó a constituir un entramado con estas características. La primera generación de esta familia comenzó con Domingo Antonio Patrón casado con Antonia Fernández de Tenreiro, ambos españoles. Patrón llegó a Salta a mediados del siglo XVIII. Su descendiente Juan Gregorio Patrón contrajo matrimonio con Eugenia Escobar del cual nacieron: Robustiano, Domingo, Inés y Mercedes Patrón Escobar. Era común la unión de dos jóvenes de una familia con dos de otra. Así los hermanos Robustiano y Domingo contrajeron enlace con las hermanas Francisca e Isabel Costas Figueroa y Güemes, respectivamente, quienes pertenecían a familias “patricias”. Del primer matrimonio nacieron ocho hijos: Juan, Carlos, Néstor, Carmen, Robustiano, Luis, Julia y Francisca. A su vez estos hermanos se emparentaron también con miembros de familias tradicionales y que controlaban el poder político y económico de la provincia; de esta manera la red se hacía más poderosa.

Robustiano Patrón Costas, doctor en Jurisprudencia, se emparentó con la familia Ortiz de Isasmendi al casarse con Elisea. Los hijos fueron heredando prestigio, poder y

riqueza que a su vez, transmitían a sus herederos. Una hija de Robustiano, Lucrecia Costas y Ortiz contrajo nupcias con Abraham Cornejo Isasmendi, quien fue diputado nacional entre 1906 y 1910 en representación de la provincia de Salta; a su vez era hijo de Abraham Cornejo Peralta, gobernador de la provincia durante 1916 a 1918 mando que recibió de su consuegro, Robustiano Patrón Costas.

Los hijos del matrimonio constituido por Domingo e Isabel Patrón Costas Figueroa y Güemes también se vincularon con familias de mucho poder. Así uno de sus hijos, Domingo Patrón Costas se unió con Ana Uriburu Matorras Navarro, hija del ex gobernador Pío Uriburu entre 1898 a 1901 y propietario de los Ingenios azucareros de "San Isidro" y "La Esperanza" de San Pedro de Jujuy. Domingo y Pío Uriburu luego formaron una sociedad comercial.

Los productos de curtiembre y su comercialización fueron las actividades iniciales del fundador de la familia que crecieron al amparo de franquicias reales; sus productos - las suelas - llegaron hasta España. El negocio fue heredado por su hijo Juan Gregorio Patrón y, a su vez, por los hijos de éste: Robustiano y Domingo quienes en 1.857 conformaron la razón social "Patrón Hermanos". Con ellos la curtiembre "El Paraíso" y con el favor del Estado Provincial a través de créditos llegó a ser la más importante de la provincia y con un vasto mercado que comprendía el Litoral y Europa. Además, creció la empresa familiar al invertir los excedentes en la compra de tierras para la agricultura y la ganadería: "El Sauce", "Las Cañas", "La Merced", "El Aybal", "La Montaña" y "Las Lomas"; controlaron también un aserradero y un molino hidráulico (Sweeney y Domínguez Benavides, 1998: 19).

Con la ampliación de la burocracia estatal, Robustiano Patrón Escobar se insertó en el vicerrectorado del Colegio Nacional de Salta. Estratégicamente, combinó sus negocios con la política ocupando una banca en el Senado provincial y formando parte de la Comisión redactora del Código Rural sancionado en 1884. Con esta reglamentación, los propietarios se otorgaron un instrumento legal que los beneficiaba por cuanto regulaba las actividades rurales, la distribución del agua y las relaciones laborales.

Los hijos de Robustiano Patrón Escobar se diferenciaron por sus tareas en el ámbito económico; así Juan, Daniel, Domingo y Néstor se dedicaron al comercio ganadero local y hacia el norte de Chile; a la producción agraria (se considera que Néstor Patrón Costas fue uno de los pioneros de la actividad tabacalera en el Departamento de Rosario de Lerma); a la comercialización de suelas y a la consignación de mercaderías provenientes del Litoral atlántico. Estas actividades económicas fueron desarrolladas en forma individual o nucleados en sociedades entre hermanos o con otros familiares, así actuaron en forma conjunta: Domingo y Daniel; Luis y Daniel; Luis y Néstor; Néstor Patrón Costas, Ricardo Isasmendi y Manuel R. Alvarado; Domingo Patrón Costas y Pío Uriburu; Juan Patrón Costas y Perú. Esta última se vinculó con Europa y Estados Unidos de Norteamérica llegando a conformar una red comercial que unía el Litoral atlántico con el Pacífico.

Los Patrón Costas se dedicaban a la comercialización del ganado, principal fuente de riqueza de la provincia. En este sentido, su conducta no se diferenciaba del resto de los grupos dominantes salteños que manifestaban una larga tradición en el negocio ganadero y una fuerte vocación mercantil.

Otro rubro importante de exportación fueron las suelas, negocio practicado por los Patrón Costas desde la época de la colonia y que cubría un amplio mercado: Bolivia, Chile, Buenos Aires y Rosario, entre otros; Solá (1889: 200-201) estima que se remitían anualmente 50.000 suelas solamente al Litoral. Hacia 1889 se encontraban patentadas las siguientes curtiembres: seis en la capital, dos en Metán y Cerrillos, una en Anta, Campo Santo, Chicoana, Rosario de la Frontera, La Caldera, Cafayate y Orán. Su número fue en aumento al igual que los establecimientos denominados "barracas" que poseían un apreciable capital en giro y

cuyas fluctuaciones dependían de las demandas del mercado, como lo demuestra el Cuadro N° 7 referido la ciudad de Salta.

*Cuadro N° 7: Curtiembres y barracas (Ciudad de Salta).
Monto del capital en giro por años al efecto de patentes fiscales*

| RAMOS | AÑOS | | | | | | |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1.911 | 1.912 | 1.913 | 1.914 | 1.915 | 1.916 | 1.926 |
| CURTIEMBRES | 407.000 | 520.000 | 450.000 | 450.000 | 365.000 | 400.000 | 565.000 |
| BARRACAS | 960.000 | 1.118.000 | 1.190.000 | 1.137.000 | 900.000 | 855.000 | 910.000 |
| TOTALES | 1.367.000 | 1.638.000 | 1.640.000 | 1.587.000 | 1.865.000 | 1.255.000 | 1.475.000 |

Fuente: Boletín de Estadística de la Provincia de Salta, Año 1926.

Con el propósito de acrecentar sus negocios y al mismo tiempo su patrimonio, los Patrón Costas realizaron operaciones de compra de tierras y en este sentido los préstamos bancarios fueron fundamentales junto a los excedentes mercantiles; así, realizaron adquisiciones durante las dos primeras décadas del siglo XX en los departamentos de: Orán, Anta, Metán, Chicoana, La Caldera, Rosario de Lerma, Campo Santo, Rosario de la Frontera e Iruya. En general estas tierras contaban con las condiciones necesarias para el desarrollo agrícola-ganadero y en algunos casos, incluía la existencia de hacienda y pasturas.

Las modalidades de acceso a la propiedad fueron por compra directa a particulares o por remate público; de allí que los precios variaron según estas formas y también por su ubicación geográfica. En 1913 por ejemplo, Néstor Patrón Costas adquirió en remate público una parte de la finca Lesser (10.000 hectáreas) en el departamento de La Caldera situada a pocos kilómetros de la ciudad de Salta, por 61.000 pesos resultando la hectárea a 6,15 pesos. Otra parte de esta finca ya era de su propiedad en condominio con su hermano Luis y con Avelino Figueroa. En general las escrituras no registran las extensiones pero sí los montos abonados por las propiedades que, de acuerdo a éstos, oscilaban entre pequeños lotes de terrenos y grandes extensiones. Para el primer caso se puede mencionar la compra realizada por Néstor Patrón Costas en el Partido de La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma por 200 pesos y con una extensión de 19,70 m. por 78,25 m.⁴⁰. Para el segundo, la adquisición por parte de Juan Patrón Costas de la finca “Rodero” o “Negra Muerta”, en los departamentos de Orán e Iruya por 350.000 pesos m/n⁴¹.

En otro orden, se puede hablar de prácticas especulativas al constatar que las estancias “Las Cañas” y “Lumbreras” (con ganado vacuno) de 23.031 hectáreas en el departamento de Anta, obtenidas por Domingo y Daniel Patrón Costas en el año 1900 por 77.000 pesos m/n fueron vendidas en 1906 a vecinos de Capital Federal por 170.650 pesos m/n. Esta operación les dejó en pocos años una ganancia de 93.650 pesos m/n⁴². Por último, las prácticas de la época permitieron la utilización de la propiedad con fines políticos al invocar candidaturas legislativas por un determinado departamento sin que se fuera vecino del mismo. Es el caso de Domingo Patrón Costas quien figuraba como candidato por el partido “Unión Provincial” por el departamento de Chicoana para las elecciones de marzo de 1918⁴³, aunque en la documentación aparecía como vecino de la ciudad de Salta (departamento Capital).

⁴⁰ A.B.H.S. Protocolos Notariales, Escribano Walter Riarte, Escritura N° 236, Año 1918.

⁴¹ D.G.I., Libro de Registro de Escrituras, Dpto. Orán, Escribano Ramón López, Año 1906.

⁴² D.G.I. Libro de Registro de Escrituras, Dpto. Anta, Escritura N° 257, Año 1900.

⁴³ Diario *La Época*, 16 de febrero de 1918.

A diferencia de los nombrados hasta aquí, el otro hijo de Robustiano Patrón Escobar, **Robustiano Patrón Costas** desarrolló principalmente una carrera política local y nacional sin que esto significara una ausencia en los negocios, ya que tuvo a su cargo la administración de la curtiembre “El Paraíso” (en 1906 la empresa familiar “Patrón Hermanos” pasó a denominarse “Robustiano Patrón Costas y Compañía”) y luego se ubicó en el grupo de los modernos industriales azucareros. Otro rubro en el que incursionó junto a sus parientes y socios: Néstor Patrón Costas, Ricardo Isasmendi y Abraham Cornejo fue en el de la minería. En 1907 recibió la transferencia de numerosas minas ubicadas en la Quebrada del Toro (Dpto. de Rosario de Lerma), entre ellas: Oropesa, Despreciada, Marina, San Angel, San Donato, Deslumbradora, Difícil, El Churqui, Lastemia, Elisea, María Magdalena y Tentadora⁴⁴. Al mismo tiempo, entre 1907 y 1910 recibieron las primeras concesiones de cateo para el petróleo.

Los datos biográficos de Robustiano Patrón Costas no serán abordados aquí por cuanto ya han sido tratados fundamentalmente en tres obras escritas por: Aráoz; Luque Colombes y Sweeney-Benavidez; además de dos tesis doctorales de Hollander y Biddle, que hacen referencia a su actuación. Interesa destacar que si bien se ejerció la política a través de las instituciones republicanas, sus prácticas no superaron el comportamiento de “actores antiguos” por cuanto el poder siguió reservado a pocas familias que, en la lucha por la sucesión de la “res-pública”, originaron fuertes conflictos entre ellas y donde se mezclaron los intereses económicos. Al respecto, Eduardo Saguier hace referencia a la lucha entablada entre la dinastía “de los Borbones”, a la que pertenecieron los gobernadores salteños: Angel Zerda Medina (1901-1904); Dr. David Ovejero Zerda (1904-1906); Dr. Luis Linares Usandivaras (1907-1910) y Avelino Figueroa Ovejero (1910-1913), quienes se transmitieron el mando de tíos a sobrinos y la dinastía “de los Orleans”, iniciada por Robustiano Patrón Costas (1913-1916), sobrino segundo del último de los mencionados y seguida por su futuro consuegro, Abraham Cornejo Peralta (1916-1918). Estas luchas políticas llevaron al vicepresidente del Comité Radical de Salta, Juan Peñalva a denunciar en relación al gobierno de Abraham Cornejo, que era

sólo una prolongación de los anteriores, cuyo origen y composición adolecen de los mismos vicios; son gobiernos de familia, verdaderas factorías comerciales, en las cuales sólo tienen participación los parientes y socios como medio de garantizar la impunidad de todos los abusos e irregularidades consumados en beneficio de la comandita y gobiernan con el mismo criterio que aplican a la administración del patrimonio particular porque la posesión indefinida del poder, compartido fraternalmente y explotado comercialmente, han determinado un extravío del criterio llevándolos a la confusión, lamentablemente del patrimonio del estado con el privado (Saguier, 1991: 14).

En realidad se trataba de un enfrentamiento entre redes familiares donde no existían diferencias entre asuntos públicos y privados; la regla de oro de estas familias era: cargos públicos igual a negocios privados (Fernández, op. cit.: 428). De allí la lucha por control de los recursos del Estado, pues a través de los cargos políticos promovían y protegían los intereses de la red. Cabe recordar que Angel Zerda Medina y el doctor David Ovejero fueron socios propietarios del Ingenio azucarero de Ledesma (provincia de Jujuy).

Robustiano Patrón Costas, emparentado con miembros de la oligarquía salteña, no tuvo dificultad alguna para iniciar al poco tiempo de doctorarse en Jurisprudencia una ascendente carrera política de fuerte gravitación en el orden provincial y nacional, detentando cargos electivos y políticos: Ministro de Hacienda del gobernador Angel Zerda Medina;

⁴⁴ A.B.H.S. Protocolo de Escribanos, Escribano Zenón Arias, Año 1915.

Senador provincial (1909 y 1925-1929); Ministro de Gobierno de Avelino Figueroa Ovejero; Gobernador de la provincia (1913-1916); Senador Nacional (1916-1925 y 1932-1943); Presidente Interino de la Nación (1942) y finalmente, candidato a Presidente de la Nación apoyado por Castillo. Asimismo fue fundador de dos partidos políticos provinciales que nuclearon a sectores conservadores salteños y que le posibilitaron su llegada a la gobernación: "Unión Popular" (1906), luego "Unión Provincial" (1912). También impulsó la formación del Partido Demócrata Progresista (1914), liderado por Lisandro de la Torre; fue partícipe en el intento de aglutinar a los conservadores de todo el país mediante el Partido Demócrata Nacional (1931) y condujo la formación de la "Concordancia" integrada por conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes que sostuvo la candidatura de Agustín P. Justo.

Surgimiento del Ingenio "San Martín del Tabacal"

El departamento de Orán hasta 1948 también incluía al actual departamento de General José de San Martín. Se caracteriza por ser una extensa planicie ligeramente inclinada hacia el este, teniendo por única elevación hacia el oeste, la serranía de Zenta. Cuenta con un importante sistema de irrigación aportado por los ríos Bermejo y sus afluentes y el San Francisco; de clima cálido con una media anual que no baja de 28°; abundantes lluvias en el verano marcando una precipitación pluvial de 900 milímetros por año; un suelo con una composición química que lo hace "inagotable" y donde las heladas prácticamente no existen. Todas estas ventajas convertían al departamento en muy apto para el desarrollo agro-ganadero.

La primera Ley de Tierras Públicas de la Provincia de Salta de 1836 ya expresaba que "sus campos, prestándose abundantemente a toda clase de labranza y pastoreo ... con brazos útiles para el trabajo (refiriéndose a la mano de obra indígena) y muy particularmente para el beneficio de la caña dulce..." (Ojeda, 1935: 153). También el Informe para el fomento de la inmigración y colonización de la región realizado por el ingeniero agrónomo Ricardo Huergo en el año 1894 sostenía que la agricultura era una importante fuente de riqueza, sobre todo los cultivos tropicales de valor comercial. En otro apartado describía las tierras del Tabacal de propiedad del gobernador Delfín Leguizamón (1893-1896) que contaban con un poblado de 15 a 20 casas de material, una escuela, dos almacenes, tiendas y 150 habitantes (Huergo, 1894: 27 y 79-80).

Diversos factores proporcionaron el contexto adecuado para la inserción de los Patrón Costas en la industria azucarera. La década de 1910 a 1920 no fue propicia para los ingenios tucumanos que tuvieron que enfrentar una serie de problemas. Uno de ellos fue la seria competencia que empezaron a ejercer los ingenios jujeños logrando su introducción en el mercado nacional para afianzarse en las décadas de 1920 y 1930. El área cultivada en Jujuy pasó de 3.200 ha. en 1910 a 10.900 ha. en 1915, para consolidarse en 10.000 ha. hacia 1920; no sólo aumentaba la superficie plantada sino que se obtenía cada vez mayor rendimiento por hectárea. Idéntica situación se observaba en Salta, aunque con cantidades modestas: la suma de las hectáreas cultivadas en los diferentes departamentos de la provincia alcanzaban estas cifras: año 1910: 593 ha.; 1914: 1.117 ha.; 1918: 1.076 ha. Mientras esto ocurría en los ingenios salto-jujeños, los rendimientos de Tucumán permanecían estancados. A las malas cosechas de 1906 y 1907 se agregaron las crisis de superproducción de 1913 y 1914 y un nuevo período de malas cosechas por el agotamiento de la caña criolla, con el consiguiente alza de precios (Cuadro N° 8). En 1916 el presidente Hipólito Yrigoyen decretó la importación de 75.000 toneladas de azúcar con derechos reducidos o sin derechos. Según Schleh, en la etapa de escasez entre 1915 y 1918 se tuvieron que importar considerables cantidades de azúcar granulado de Norteamérica. Por lo tanto, en esos años la producción total no alcanzaba a abastecer el consumo nacional.

La crisis de la caña criolla fue el accidente más problemático de la industria azucarera: los plantadores no mejoraban la especie y mientras las peores cañas se usaban para el replanteo, las mejores se remitían a los ingenios. Por otra parte el desmonte de bosques enteros para incorporarlos a la producción cañera modificaron el régimen pluvial y la regularidad climática. Cuando las heladas arrasaban los cañaverales, las plantas sobrevivientes se hacían más sensibles y perdían su rendimiento. Esta crisis trajo como consecuencia no sólo una inversión extensiva para cambiar las cañas cultivadas por las nuevas especies sino que indujo un expansivo conflicto entre industriales y cañeros (Santamaría, 1986: 53). Así se puso en evidencia que la élite azucarera tucumana separada de los productores de materia prima era menos resistente a las alteraciones del mercado, diferente a las jujeñas que se habían iniciado con un alto grado de concentración (Lagos, 1993: 126).

Cuadro Nº 8: Producción nacional de azúcar (en toneladas)

| Años | Tucumán | Otras Provincias y Territorios | Total |
|------|---------|-----------------------------------|---------|
| 1910 | 116.359 | 29.430 | 145.789 |
| 1911 | 147.359 | 27.128 | 174.932 |
| 1912 | 121.343 | 25.698 | 147.041 |
| 1913 | 226.638 | 47.719 | 274.357 |
| 1914 | 270.504 | 62.017 | 332.521 |
| 1915 | 103.488 | 44.471 | 147.959 |
| 1916 | 44.609 | 39.635 | 84.244 |
| 1917 | 43.575 | 43.787 | 87.362 |
| 1918 | 86.827 | 39.837 | 126.664 |

Fuente: (1944) Schleh, Emilio, *Cincuentenario del centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo, 1894-1944*, Bs. As.

Ya nos referimos al comercio ganadero con sus recurrentes crisis como la de los años 1914, 1915 y 1916 que no habrían afectado de haberse invertido en otras áreas como lo hicieron los grupos dominantes de Tucumán.

Por otra parte, la intensificación del comercio entre Tarija y la Argentina durante la Guerra del Pacífico había permitido a algunos comerciantes de ese departamento entrar en un proceso de acumulación primitiva que facilitó el establecimiento, a principios del siglo XX, de grandes casas comerciales con vinculaciones con otras de Salta, Buenos Aires y Europa (Langer y Conti, 1991: 107). Paralelamente, algunos tarijeños compraban azúcar en Jujuy para abastecer gran parte de la región marginada por el desplome de mercados de plata y la reorientación del comercio de las regiones montañosas occidentales hacia el Pacífico (Langer, 152). Aparecía entonces otro mercado para el azúcar.

En 1918, Robustiano y Juan Patrón Costas junto a dos fuertes capitalistas de Buenos Aires conformaron la Sociedad comercial y colectiva "**Patrón Costas, Bercetche y Mosoteguy**". Probablemente estas vinculaciones fueron realizadas por el hermano mayor, Juan, residente en Buenos Aires. Pedro Bercetche se dedicaba a las actividades mercantiles y financieras: en 1897 entró a formar parte de la firma consignataria "Salabarry y Bercetche" a la par que ocupaba cargos en Directorios de sociedades anónimas, en el Banco Español del Río de la Plata, Banco Argentino-Uruguayo, Compañía de Seguros "La Continental", fue también presidente de la Sociedad constructora de la Bolsa de Comercio. Sus actividades se extendieron al ámbito de la política, llegando a ocupar una banca en el Congreso Nacional⁴⁵. Por su parte, Pedro F. Mosoteguy, comenzó su carrera empresarial como em-

⁴⁵ Pedro Bercetche nació en Buenos Aires el 29 de marzo de 1875 y falleció el 24 de febrero de 1957. (1946) *San Martín del Tabacal Sociedad Anónima*. Pág.7

pleado de una fábrica de galletitas, luego fue socio y director del establecimiento. Posteriormente intervino en su fusión con otra fábrica similar, en la que ocupó la presidencia del Directorio; además fundó y dirigió durante treinta años una empresa constructora. Junto a las tareas industriales administraba un establecimiento ganadero en Cañuelas (provincia de Buenos Aires)⁴⁶.

Hacia 1918 Robustiano Patrón Costas había logrado las condiciones apropiadas para montar el complejo industrial: se habían construido los 20 kilómetros de vías férreas que faltaban desde Pichanal a Orán en 1916, precisamente durante su gobierno; se habían adquirido tierras desde el año 1906; se contaban con socios para completar el capital inicial previsto en 4.400.000 pesos y se había sancionado una Ley "a medida", la N° 999 de 1918⁴⁷ durante el gobierno del Dr. Abraham Cornejo Peralta, propietario del Ingenio "San Isidro" y pariente político de Robustiano Patrón Costas. Esta Ley, claro producto del control político por parte de las familias propietarias, venía a beneficiar a los dos ingenios salteños: a "San Martín del Tabacal" ya que la ley eximía de todo impuesto municipal y fiscal por el término de cinco años a partir de la primera zafra a los ingenios azucareros que se establecieran en la provincia y a "San Isidro", porque uno de sus artículos exceptuaba del impuesto de patentes a los ya instalados en la provincia, por igual tiempo (Ojeda, op.cit.: 4959. T.X). El Estado provincial vino a desempeñar un rol fundamental en el surgimiento del nuevo Ingenio: facilidad de acceso al crédito para compra de tierras y maquinarias, construcción de vías férreas hasta las puertas del establecimiento, leyes protectoras, beneficios obtenidos por pertenecer a una red familiar que controlaba el propio Estado.

Entre 1906 y 1911 los Patrón Costas realizaron inversiones en tierras en el departamento de Orán probablemente con destino a la ganadería (con excepción de Yruya), cuyo comercio con el norte de Chile seguía ascendente. Las compras de 1918 junto a sus socios ya tenían un objetivo industrial. En conjunto conformaron una extensa superficie denominada "El Tabacal" y en ella se levantó el ingenio. Comprendían las siguientes propiedades:

- 1906: Finca "Rodero" o "Negra Muerta" abarcaba los departamentos de Orán e Iruya, 350.000 pesos⁴⁸.
- 1910: "EL Oculito", "Buen Retiro de Albarracín", "Vertientes", "San Martín", "Tabacal", "Buen Retiro de Antolín", "Trinidad", "Tranquitas", "Palmarcito", Campo o Río Colorado" y "Entre Ríos". Éstas fueron escrituradas en 1.914 en condominio, correspondiéndoles a cada uno el porcentaje de: 40 % a Juan Patrón Costas; 20 % a Robustiano Patrón Costas y 40 % a Pedro Bercetche. Comprendían una superficie de 12.825 hectáreas, 1.636 m² y se pagó 300.000 pesos m/n, a razón de 17 pesos la hectárea⁴⁹.
- 1910: Finca "San Ignacio" por 15.000 pesos⁵⁰.
- 1911: "Aguada de Luna" o "Campo Grande" o "Sala" de 1.858 hectáreas, 30 áreas, 45 m² y "Palmar" o "Embarcación" de 1.731 hectáreas. Esta última por 24.057,25 pesos m/n; 14,75 la hectárea⁵¹.

⁴⁶ Pedro F. Mosoteguy nació en Cañuelas (provincia de Bs. As.) el 10 de octubre de 1866 y falleció el 27 de noviembre de 1944. *San Martín del ...*, op. cit.: 8

⁴⁷ Esta ley motivó en 1924 una consulta por parte de la Municipalidad de Orán; los distintos comercios del lugar entendían que también los incluía. La respuesta del gobierno del doctor Adolfo Güemes fue clara: sólo se eximían de todo impuesto fiscal y municipal a los ingenios azucareros. (1925) Memoria del ministro de Gobierno, Dr. Luis López (1923-1925), Imprenta Pascual y Baleiron de la Llamas, Salta.

⁴⁸ D.G.I. Libro C, Dpto. Orán, asiento N° 197, Año 1906.

⁴⁹ D.G.I. Libro D, Dpto. Orán, asiento N° 46, Escribano Waldino Riarte, Año 1910.

⁵⁰ D.G.I. Libro C, Dpto. Orán, asiento N° 528, Escribano Waldino Riarte, Año 1910.

⁵¹ D.G.I. Libro D, Dpto. Orán, asientos N° 51 y N° 58, Escribano Waldino Riarte, Año 1911.

- 1911 (Protocolizada en 1.912): Finca “Misión de Zenta” y otras propiedades por 44.000 pesos⁵².
- 1911: Propiedad “Tonono”(actual Dpto. de Gral. San Martín) próxima al Río Itiyuro con una superficie de 3 leguas kilométricas cuadradas, por 14.000 pesos m/n⁵³.
- 1918: la Sociedad obtuvo en remate público la mitad de la finca “Dolores” o “Higueritas” de 957 hectáreas, 7.635 m² por 4.150 pesos m/n⁵⁴.

Hasta aquí, las tierras estaban ubicadas en forma contigua, bañadas principalmente por los ríos: Zenta, Colorado, Santa María, Pescado y Bermejo y sumaban más de 700.000 pesos de costo.

Los contratos de préstamos con entidades bancarias, sobre todo con el Hipotecario Nacional, por parte de la familia Patrón Costas fueron constantes. Ernesto Aráoz, uno de sus biógrafos, hace alusión a la presencia en el Ingenio a comienzos de la década del veinte, de un veedor enviado por una institución de crédito. La facilidad de acceso a los préstamos seguramente le permitió a Robustiano Patrón Costas instalar su empresa; cubrir el déficit de 5.917.465,97 pesos del presupuesto inicial ya que de 4.400.00 pesos calculado, se invirtieron 10.417.465,97 pesos; adquirir nuevas maquinarias y más tierras. Según Rutledge, entre 1930 y 1949 se invirtieron en nuevas tierras no sólo en la provincia de Salta sino también en la vecina de Jujuy, llegando a controlar una superficie de 930.236 hectáreas entre propias y alquiladas (Rutledge, op. cit.: 195), parte de las mismas fueron utilizadas solamente como bolsones de mano de obra. Los habitantes de las zonas altas de clima frío bajaban en época de zafra al lugar de las plantaciones, que como ya se apuntó era muy cálido, con el consiguiente desarraigo y consecuencias para su salud.

La mano de obra, abundante y barata sin la cual el Ingenio no hubiera podido sostenerse fue otro factor a tener en cuenta. Además de los coyas, eran llevados en época de zafra indios matacos y chiriguano utilizando mecanismos abusivos en su reclutamiento; capataces, mayordomos y el ejército hacían sus entradas al Chaco para ese fin. Esto dicho muy someramente ya que no es objeto de este trabajo y fue suficientemente estudiado para el caso de los ingenios salto-jujeños. De manera que quienes ignoran el problema o no lo ven no cuentan con el debido sustento al afirmar que a Tabacal “nadie venía a trabajar forzado sino atraído por las buenas condiciones y salarios...” (Sweenwy y Benavides, op. cit.: 115). La composición de la mano de obra de los ingenios tucumanos se diferenciaba de los salto-jujeños por la homogeneidad; estaba compuesta básicamente por criollos y mestizos de esa provincia, Santiago del Estero y Catamarca.

En 1918 quedó fundado el Ingenio “San Martín del Tabacal” con participación de capitales extraprovinciales y locales. Para su despegue los socios decidieron comprar el Ingenio “San Miguel” de la provincia de Tucumán ya que la coyuntura internacional, la Primera Guerra Mundial, impedía la adquisición de maquinarias procedentes de Europa.

Capitales aportados para la fundación del Ingenio “San Martín del Tabacal”(1918)

| Socios | Capital aportado en pesos | Porcentaje de utilidades |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Robustiano Patrón Costas | 818.000 | 20 % |
| Juan Patrón Costas | 1.119.375 | 25 % |
| Pedro Mosoteguy | 1.119.375 | 25 % |
| Pedro Bercetche | 1.342.375 | 30 % |
| Total | 4.400.000 | 100 % |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Diario “Nueva Epoca”, 11 de junio de 1918.

⁵² D.G.I. Libro D, Dpto. Orán, asiento N° 207, Escribano Waldino Riarte, Año 1912.

⁵³ D.G.I. Libro D, Dpto. Orán, asiento N° 37, Escribano Waldino Riarte, Año 1911.

⁵⁴ A.B.H.S. Protocolo de Escribano. Escribano Pedro Aranda, Año 1918.

Resumiendo, la crítica situación en la década de 1910 para la industria tucumana por la crisis biológica de la caña criolla; la falta de azúcar para cubrir las necesidades nacionales y los altos precios; la debilidad de la economía salteña basada prácticamente en el comercio ganadero cuyas fluctuaciones generaban permanentes crisis; tierras aptas para la caña de azúcar; una serie de leyes propicias; la acción favorable del Estado provincial y el capital económico y político acumulado por el principal miembro de la familia Patrón Costas brindaron las condiciones favorables para que Robustiano Patrón Costas, en su faceta económica, se convirtiera de administrador de la curtiembre familiar en empresario capitalista. Así, el Ingenio "San Martín del Tabacal" surgió en un contexto con grandes posibilidades para cubrir un amplio mercado: local y nacional. Empresario industrial y miembro de los sectores dominantes salteños siguió su ascendente carrera política hasta llegar a tener una fuerte gravitación en el centro de las decisiones políticas.

Cuadro N° 9: Ingenios salteños: "San Martín del Tabacal" y "San Isidro"

| INGENIO "SAN MARTIN DEL TABACAL" | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|-------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Años | Hectáreas cultivadas | | Caña molida en kilogramos | Azúcar elaborado en kilogramos | Producción alcohol en litros | Promedio de rendimiento de caña % |
| | Caña propia | Caña propia | | | | |
| 1920 | 905 | 80 | 39.855.000 | 1.884.595 | 92.565 | 4,73 |
| 1921 | 1.552 | 236 | 55.555.000 | 3.634.680 | 365.487 | 6,59 |
| 1922 | 1.458 | 256 | 61.960.000 | 4.438.420 | 514.662 | 7,16 |
| 1923 | 1.704 | 256 | 117.106.000 | 7.866.950 | 597.691 | 6,72 |
| 1924 | 1.913 | 303 | 140.387.000 | 11.256.070 | 907.298 | 8,02 |
| 1925 | 2.234 | 307 | 149.362.000 | 10.760.610 | 509.591 | 7,20 |
| 1926 | 3.406 | 1.057 | 251.020.00 | 19.033.210 | 301.066 | 7,58 |
| INGENIO "SAN ISIDRO" | | | | | | |
| 1923 | 250 | 200 | 21.125.370 | 1.742.860 | - | 8,24 |
| 1924 | 400 | 380 | 30.773.900 | 2.732.170 | - | 8,87 |
| 1925 | 700 | 340 | 49.114.097 | 4.732.170 | - | 8,80 |
| 1926 | 800 | 400 | 57.022.920 | 5.244.400 | - | 9,19 |

Fuente: Boletín estadístico de la provincia de Salta. Dirección General de Estadística, Año 1926.

La primera zafra de 1920 no cubrió las expectativas por una serie de factores climatológicos y humanos: una helada atípica, epidemia del "mosaico", terrenos mal preparados; todos ellos conjugaron para que el rendimiento de la caña criolla fuera casi del 50 % menos de lo que se había previsto que era del 9 %. Este resultado repercutió en la reducción de la cantidad de bolsas de azúcar que sólo alcanzaron a 26.923 y no las 80.000 esperadas (*San Martín del....*, op. cit.: 11).

Al comparar los guarismos de los dos ingenios salteños (Cuadro N° 9) correspondientes a los años: 1923, 1924, 1925 y 1926, surgen una serie de cuestiones: ambos ingenios a pesar de tener cultivo propio de caña de azúcar compraban a propietarios o arrendatarios según contratos relevados. Se percibe claramente la diferencia en cuanto a las hectáreas cultivadas, si bien los dos experimentaron un aumento sostenido, "San Martín del Tabacal" poseía una superficie mayor en cuanto a sus propiedades, aunque en los

primeros tiempos no todas las áreas se encontraban sembradas. La mayor cantidad de caña molida se traducía en una superioridad de producción de azúcar. Sin embargo, debido a los factores ya señalados, el rendimiento de la caña fue muy bajo comparado con el de "San Isidro"; de allí que se decidió renovar totalmente las plantaciones de caña criolla por la de Java, más resistente a la enfermedad mosaico. En cuanto al tipo de azúcar, el ingenio de la familia Cornejo producía solamente la granulada, mientras que el Tabacal fabricaba fundamentalmente azúcar refinada y menor cantidad de granulada. En este último establecimiento además se elaboraba alcohol. En suma, el Tabacal era superior tanto en superficie como en capacidad industrial.

El funcionamiento del nuevo Ingenio significó un aumento muy notorio de toneladas de azúcar en la provincia no así en cuanto a su participación en la producción nacional, que aún era muy exigua (Cuadro N° 4). Los tucumanos seguían liderando la industria azucarera, pero los ingenios salteños ya demostraban una tendencia al crecimiento.

Si bien en ambos ingenios se desarrollaban actividades agropecuarias, siendo la producción azucarera la fuente principal de ingresos, en "San Martín del Tabacal" hubo una mayor diversificación que tendía a la autosuficiencia, es decir a depender lo mínimo posible de lo que proviniera de fuera de sus contornos, similar a algunos ingenios de la provincia de Jujuy. El ingenio "conformó en torno a su núcleo central (administración-ingenio) verdaderos islotes de economía complementaria que cumplía una triple función: a) mantenimiento de la planta central; b) mantenimiento del personal permanente y transitorio y c) venta en el mercado regional y nacional" (Lagos, op. cit.: 123). La instalación en los años siguientes de grandes almacenes, farmacia, frigorífico, panadería, fábrica de hielo, matadero, instituciones como escuela, hospital y capilla; sumado a la concentración de tierras, capitales y poder, llevó a la prensa opositora de Patrón Costas a denominarlo como el propietario del "feudo" del Tabacal.

Superados los inconvenientes de los primeros años e incorporadas las nuevas maquinarias con capacidad para moler en veinticuatro horas alrededor de 6.000.000 de kilogramos de caña y la fábrica con una potencialidad para producir 10.000 bolsas diarias de azúcar, "Tabacal" inició su etapa de despegue. Las décadas de 1930 y 1940 fueron las de mayor producción, fabricándose el 100 % de azúcar refinado pilé y granulado.

Al producirse en el año 1923 la reorganización del Centro Azucarero Argentino, fundado en 1894, los nuevos estatutos establecieron que además de la Comisión Central Directiva se debían crear tres Comisiones Regionales: la primera comprendía a la provincia de Tucumán, la segunda a Salta y Jujuy y la tercera a Santa Fe, Corrientes y Gobernación del Chaco. En cumplimiento de estas normas, en 1931 quedó constituida la segunda Comisión Regional con el nombre de "Centro Azucarero Regional del Norte Argentino" y cuya sede se estableció en Jujuy. La primera Comisión Directiva quedó designada en esta forma: presidente, ingeniero Herminio Arrieta; vicepresidente, doctor Robustiano Patrón Costas; secretario-tesorero, K. E. Willimoes; vocales, Vicente Minué y Juan Etchegaray (Schleh, 1944: 25). A través de esta institución, Patrón Costas podía bregar por sus intereses industriales. Paralelamente a sus actividades empresariales se fue produciendo su ascenso político a nivel nacional llegando a ser propuesto como candidato para la presidencia de la Nación en 1943. Este mismo año el Ingenio se transformó en "**Sociedad Anónima**", constituyéndose en "**Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal**". Esta evolución fue experimentada por la mayoría de los ingenios del noroeste argentino.

Consideraciones Finales

Paradójicamente la existencia remota de una Hacienda azucarera que data de 1760 y que aparece como única hasta 1918 no llegó a cubrir las necesidades del mercado local.

“San Isidro” operó un lento proceso de transformación de Hacienda a Ingenio, en el marco de la modernización experimentados por los otros ingenios del norte del país. A diferencia de “San Martín del Tabacal” que surgió directamente como una moderna empresa capitalista y con una fuerte inserción en el mercado nacional. Esto sucedió en un contexto favorable para la industria azucarera, entre ellas el agotamiento de la caña criolla en Tucumán que provocó escasez y altos precios a nivel nacional y la crisis del comercio ganadero salteño en los comienzos de la Primera Guerra Mundial. Los dos ingenios se caracterizaron por conformar una unidad compuesta por ingenio y plantación.

La facilidad de acceso a la tierra ya sea a través de mercedes reales, compra a particulares o remate público les permitió la consolidación de grandes propiedades donde se instalaron los ingenios. Las posesiones de ambas familias distribuidas en distintos departamentos eran aptas para la ganadería, pastaje y agricultura o para la reproducción de mano de obra, como en el caso de “San Martín del Tabacal”.

En el marco de la consolidación del Estado Nacional, el gobierno central buscó el apoyo de las oligarquías provinciales quienes mediante un juego de alianzas lograron los factores necesarios para el despegue industrial. Sus resultados fueron: extensión del ferrocarril, leyes protectoras y financiamiento.

La caña de azúcar, junto a otros cultivos, provocó un giro en la economía salteña al incorporarse con fuerza la producción agrícola, en una provincia hasta entonces predominantemente ganadera. A partir de las décadas de 1920 y 1930 la provincia de Salta experimentó un proceso de diversificación económica con la producción de tabaco, madera, petróleo, cemento, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAN, Jorge (1978): “Una cuestión regional en la Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, en *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 18, Nº 69, abril-junio.
- BALMORI, Diana - VOSS, Stuart y WORTMAN, Miles (1990): *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económico.
- BEKER, Víctor y MOCHON, Francisco (1994): *Economía. Elementos de micro y macroeconomía*, España, McGraw-Hill.
- BOTANA, Natalio R. (1994): *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CAMPI, Daniel (Compilador) (1991): *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Universidad Nacional de Jujuy. T. I.
(1992): *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Universidad Nacional de Jujuy. T II.
(2000): “Economía y sociedad en las provincias del Norte en LOBATO, Mirta Zaida (Directora), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana. T. V.
- CONTI, Viviana E. (2000): “Entre la plata y el salitre. Los mercados del Pacífico para las producciones del Norte argentino (1830-1930)” en CONTI, Viviana E. y LAGOS, Marcelo (comp.), *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- CORNEJO, Atilio (1960): “Segundo centenario de la industria azucarera” en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, Salta, Imprenta Rómulo Dúva, T. VIII, Nº 30.
(1984): *Historia de Salta*, Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, Boletín Nº 37, Tomo XII, Salta, Artes Gráficas.

- (1983): *Bibliografía jurídica de salteños*, Salta, Edic. Limache.
- (1972): *Genealogía de Salta. Los Fernández Cornejo*, Salta, Artes Gráficas.
- FERNÁNDEZ LALANNE, Pedro (1989): *Los Uriburu*, Buenos Aires, EMECE.
- FERNÁNDEZ, Sandra R. – PONS, Adriana, S. y VIDELA, Oscar (1999): “Las burguesías regionales” en BONAUDO, Marta (Directora), *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880). Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana. T. IV.
- FIGUEROA, Fernando R. (1980): *Diccionario biográfico de salteños*, Salta, Talleres gráficos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.
- FIGUEROA GARCÍA, Adolfo (1971): *El Banco Provincial de Salta y la circulación monetaria en esta provincia*, Salta, Edic. del Banco Provincial de Salta.
- FLEITAS, María Silvia (1993): “Desarrollo regional, azúcar y política en el N.O.A., 1910-1930” en *Jujuy en la historia. Avances de Investigación I*, Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.N.Ju.
- GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos (1975): “El interior argentino y el desarrollo hacia afuera: el caso de Tucumán” en GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos (comp.), *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GUTIEZ, Clara (1966): *Datos para la Historia del Departamento de General Martín M. de Güemes (Provincia de Salta)*, Salta, Centergraf S.R.L.
- HUERGO, Ricardo (1984): *Noticias útiles para los inmigrantes, trabajadores y capitalistas. Provincia de Salta, departamento de Orán*, Buenos Aires, Oficina del Departamento General de Inmigración.
- LAGOS, Marcelo (1993): “Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1930)” en *Jujuy en la historia. Avances de Investigación I*, Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.N.Ju.
- LANGER, Erick D. y CONTI, Viviana E. (1991): “Circuitos tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)” en *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 31, Nº 121, abril-junio.
- LANGER, Erick D. (s/f): “Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930), En *Siglo XIX, Revista de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- LAVENIR, Pablo (1901): *El cultivo de la caña y la elaboración del azúcar en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la República Argentina.
- LUQUE COLOMBRES, Carlos (1991): *Patrón Costas en la Historia*, Buenos Aires, Edic. Sepa.
- MICHEL, Azucena del V. y SAVÍC, Elizabeth (2000): “Comerciantes-ganaderos y propietarios. Salta, 1880-1920” en *Cuaderno de Humanidades* Nº 11, Universidad Nacional de Salta, Tucumán, Edit. Magna.
- OSZLAK, Oscar (1997): *La formación del Estado Argentino*, Buenos Aires, Planeta.
- PALERMO RIVIELLO, José (1938): *Reminiscencias salteñas. Medio siglo atrás*, Buenos Aires, Junta de Estudios Históricos.
- RUTLEDGE, Ian (1987): *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*, Tucumán, Cootgratuc.
- SAGUIER, Eduardo (1991): “Nepotismos Provinciales” en *Revista Todo es historia*, Buenos Aires. Nº 291.
- SCHLEH, Emilio J. (1914): *Salta y sus riquezas. Apuntes económicos y estadísticos*, Buenos Aires, Otero & Cº Impresores.
- (1944): *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires.
- (1945): *Noticias Históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino.
- (1946) *San Martín del Tabacal. Sociedad Anónima*.
- SANTAMARÍA, Daniel J. (1986): *Azúcar y sociedad en el noroeste argentino*, Buenos Aires, Ides.
- SOLA, Manuel (1889): *Memoria descriptiva de la provincia de Salta, 1888-1889*, Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno.
- SOLA, Miguel (1963): *Diccionario Histórico Biográfico de Salta*, Salta.

- SWEENEY, Ernest S. y DOMINGUEZ BENAVIDES, Alejandro (1998): *Robustiano Patrón Costas. Una leyenda argentina*, Buenos Aires, EMECE.
- TORINO, Damián M. (19112): *El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina*, Buenos Aires, Imprenta La Baskonia.